



Psicología Educativa
UNIDAD 92 AJUSCO

**Diseño de material educativo para promover la
educación inclusiva: un enfoque integral para
el desarrollo afectivo y de autonomía de
personas con síndrome de Down**

Tesis

Que para obtener el Título de Licenciadas en Psicología Educativa

Presentan

Karen Angélica Almendarez Rayo

Natalia Berenice Andrade Sánchez

Asesor

Cuauhtémoc Gerardo Pérez López

Ciudad de México 23 de marzo del 2025



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **ANDRADE SANCHEZ NATALIA BERENICE** con matrícula **200920941**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"DISEÑO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AFECTIVO Y DE AUTONOMÍA DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Jurado	Nombre
Presidente	MTRO. JOSE PEREZ TORRES
Secretario	LIC. CUAUHEMOC GERARDO PEREZ LOPEZ
Vocal	MTRA. MARIA IMELDA GONZALEZ MECALCO
Suplente 1	MTRA. ALBA YANALTE ALVAREZ MEJIA
Suplente 2	LIC. CUITLAHUAC ISAAC PEREZ LOPEZ

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

**el viernes 06 de junio de 2025 a las 10:00 am
EXAMEN PRESENCIAL**

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

CUITLAHUAC ISAAC PEREZ LOPEZ
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Cadena Original:

| | 1132 | 2025-05-19 10:26:02 | 092 | 200920941 | ANDRADE SANCHEZ NATALIA BERENICE | P | LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA | 1 | F | 3 | 13 | DISEÑO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AFECTIVO Y DE AUTONOMÍA DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN | MTR. | JOSE PEREZ TORRES | LIC. | CUAUHEMOC GERARDO PEREZ LOPEZ | MTRA. | MARIA IMELDA GONZALEZ MECALCO | MTRA. | ALBA YANALTE ALVAREZ MEJIA | LIC. | CUITLAHUAC ISAAC PEREZ LOPEZ | 2025-06-06 | 10:00 | 1290 | 0 | 5Nrfht1Bke |

Firma Electrónica:

o5Zk62ewjMkGZSBWVXR650LS9AksfdB1qPvmvJHQ/biSqCic9sh1eesFfq4j0Lh8rNLCIFNtmhZCWGPx4uPb4WRoBIPPCPAzpz7n1r6BdZmLCBA7Tb7NAikP9mmIhch72RG5fPXWkKJDrNfP7bbMHISE9zU5ccy@pXfBsgOzy+INyq1z9qHtIRLid+K2W51neh4XAMSY1awrrZVUpD5NB0vYdAMB+7PF+Q2b8brExPc5BjF45QggXii1LbvGLUcd55ds3qjbMij/GyafB/205QPpd21MWB8EakmXVrqG2albDqnMCAIja7Kw0zCFxHMstoLj3w8ImjSYENA7Dr4M+peyVnoTwi2UaQw5b58dSLb5jxN82yCV2WhGE0rZiVBxnkFTHVEn+5axnKNDkObrY3zKUG3DnXqucRiNL54t/YiCaiChO6MjYFzHi4GZbfmiO/Wp|VF64j|oRCoebIENyy+cA7O9ykNDhNyrq1BxTikBPjyBH2iI7C8GE0U9v50GEVx20NEYAja|frJnLrVDMjxupqqKmgpZfbXFT+QAIF96D5H5HTYtrUIM6wrfjC0xRL4bBftcnTeA1YPtesUJscEzWEHjNie4iqACPP4KknkxytI3cX0bDNRujbdwF1fFKbGpAihwiOnCbadnFd42COKri|Btb44IQ=

Fecha Sello:

2025-05-19 10:26:02

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercer, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación de conformidad con los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910,

Índice de contenido

1. Introducción	2
2. Referentes conceptuales.....	7
2.1 Educación Inclusiva.....	7
2.2 Diversidad en la Educación.....	9
2.3 Estrategias y Enfoques para la Educación Inclusiva.....	13
2.4 Roles y Responsabilidades de los Actores en la Educación Inclusiva.....	18
2.5 Síndrome de Down.....	22
3. Procedimiento para la elaboración del material.....	36
3.1 Contexto de aplicación.....	36
3.2 Detección de necesidades.....	37
3.3 Características de los materiales.....	39
4. Consideraciones finales.....	49
4.1 Alcances y aportaciones del material.....	49
4.2 Propuestas de Mejora para Futuras Intervenciones.....	50
5. Referencias.....	52
6. Anexos.....	56

1. Introducción

El propósito central de esta tesis consistió en diseñar y evaluar dos materiales educativos dirigidos específicamente a personas con síndrome de Down. Estos materiales tienen como objetivo principal fomentar la autonomía de las personas con síndrome de Down, así como mejorar su seguridad en entornos urbanos y apoyar el desarrollo de sus habilidades socioemocionales.

El enfoque de este proyecto se basa en el concepto de educación inclusiva. La educación inclusiva se centra en asegurar que todos los estudiantes, sin importar sus diferencias individuales, tengan la oportunidad de participar activamente y de manera equitativa en los entornos educativos regulares. Esto significa que se deben diseñar y adaptar recursos y estrategias que respeten y valoren las características únicas de cada estudiante.

En este contexto, los materiales educativos desarrollados no solo buscan facilitar el aprendizaje académico, sino también ayudar a las personas con síndrome de Down a desenvolverse con mayor confianza y seguridad en su vida diaria. Además, se pretende que estos materiales contribuyan al fortalecimiento de sus habilidades para interactuar de manera efectiva con los demás y para gestionar sus emociones y relaciones sociales.

El presente, por lo tanto, no solo se enfoca en la creación de recursos educativos, sino también en la evaluación de su eficacia para garantizar que realmente cumplan con sus objetivos y proporcionen beneficios tangibles para las personas con síndrome de Down en diferentes aspectos de su vida.

El primer capítulo de esta tesis se dedica a presentar y contextualizar el problema central que se aborda en el estudio. En esta sección, se ofrece una visión general de cómo ha evolucionado el concepto de educación inclusiva a lo largo de las últimas décadas. Se explora cómo este enfoque ha avanzado para promover la participación de todos los estudiantes en entornos educativos regulares, y se analiza la importancia de adaptar este enfoque para satisfacer las necesidades específicas de grupos con características particulares, como las personas con síndrome de Down.

Se pone de relieve que las personas con síndrome de Down enfrentan una serie de desafíos únicos, especialmente en términos de autonomía personal y de integración social. A menudo, estos individuos requieren recursos y estrategias educativas que estén específicamente diseñados para abordar sus necesidades particulares y facilitar su desarrollo en estos aspectos cruciales.

Además, se justifica la necesidad del estudio al señalar la carencia de materiales educativos que no solo se centren en la enseñanza de habilidades prácticas, sino que también apoyen el bienestar emocional y la independencia de los estudiantes con síndrome de Down. Se argumenta que, para promover una inclusión efectiva y equitativa, es esencial desarrollar y poner a disposición recursos adaptados que puedan contribuir tanto al aprendizaje académico como al crecimiento personal de estos estudiantes.

La educación inclusiva se ha convertido en un principio fundamental en la sociedad contemporánea, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad en las aulas. Uno de los grupos que se beneficia significativamente de esta filosofía educativa es el conformado por personas con síndrome de Down, una condición genética que afecta el desarrollo intelectual y físico de quienes la padecen. En este contexto, la educación inclusiva se convierte en una herramienta poderosa para fomentar la participación activa y el desarrollo pleno de las personas con síndrome de Down, derribando barreras y prejuicios que han existido históricamente.

La inclusión educativa implica que cada individuo, independientemente de sus capacidades o discapacidades, tiene el derecho de acceder a una educación de calidad en un entorno inclusivo y respetuoso. Cuando se habla de personas con síndrome de Down, esto significa que deben recibir el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial académico y personal. Los sistemas educativos inclusivos se centran en adaptar las estrategias de enseñanza y el entorno escolar para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante.

La implementación de la educación inclusiva para personas con síndrome de Down no solo les brinda la oportunidad de aprender y crecer junto a sus pares sin discapacidad, sino que también fomenta una sociedad más comprensiva y tolerante. Los beneficios de esta aproximación son evidentes: el desarrollo de habilidades

sociales, la promoción de la empatía y la construcción de una comunidad educativa que valora la diversidad.

Sin embargo, la educación inclusiva no es un camino exento de desafíos. Requiere un compromiso continuo por parte de educadores, administradores escolares y la sociedad en general para garantizar que se respetan los derechos de las personas con síndrome de Down y se les proporciona el apoyo necesario. Es esencial reconocer que cada individuo es único y tiene sus propias fortalezas y desafíos, por lo que la educación inclusiva debe ser flexible y adaptativa.

En el segundo apartado se explora la compleja realidad de la diversidad en las aulas educativas modernas. A medida que las sociedades se vuelven cada vez más diversas, las aulas se convierten en reflejos de esa diversidad, manifestándose en aspectos como la cultura, el género, el nivel socioeconómico y las habilidades individuales de los estudiantes. Cada una de estas dimensiones de diversidad enriquece el entorno de aprendizaje, aportando una variedad de perspectivas y experiencias que pueden beneficiar tanto a los estudiantes como a los educadores.

Se analiza cómo estas diferencias pueden representar tanto oportunidades como desafíos en el proceso educativo. La educación inclusiva busca ofrecer un entorno donde todos los estudiantes puedan acceder a una enseñanza equitativa y adaptada a sus necesidades particulares. También se examina cómo la adaptación curricular y el apoyo individualizado son esenciales para enfrentar estos retos, y cómo las escuelas deben equilibrar la provisión de una base cultural común con el respeto a las particularidades individuales. Además, se discute la necesidad de una respuesta institucional a la diversidad, subrayando que la gestión efectiva de la diversidad debe ser una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa.

El apartado 4 aborda las estrategias y enfoques esenciales para implementar una educación inclusiva efectiva. Se exploran enfoques clave como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje dialógico, y las estrategias de aprendizaje servicio y comunitario, que promueven la participación activa y el respeto mutuo entre los estudiantes. Además, se destacan prácticas para fomentar la participación social y se presentan estrategias integrales que abarcan desde la organización del aula hasta la enseñanza compartida. Estas metodologías no solo adaptan la enseñanza a las

necesidades individuales, sino que también buscan crear un entorno escolar inclusivo que beneficie a todos los estudiantes.

En el apartado 5 se detallan las características de la población para la cual está dirigido el material educativo, en donde se explica que el Síndrome de Down es una condición genética causada por la presencia de un cromosoma adicional en el par 21, lo que resulta en características físicas y desafíos en el desarrollo. También se abordan los aspectos fundamentales del síndrome, desde su definición y características clínicas, hasta las metodologías actuales para su diagnóstico y tratamiento. Asimismo, se explora el impacto del síndrome en el desarrollo y el aprendizaje, y se analizan las dimensiones cruciales para la integración escolar y la vida afectiva de las personas con esta condición. Finalmente, se revisan las estadísticas actuales en México y el papel de las instituciones y empresas en la promoción de la inclusión y el apoyo socio-laboral para mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down. Este enfoque integral busca ofrecer una visión completa que facilite la comprensión y la intervención efectiva en diferentes áreas relacionadas con el síndrome.

El éxito en la inclusión y en la respuesta a las necesidades educativas especiales depende de una adaptación constante y una revisión crítica de las prácticas educativas tradicionales, con el fin de proporcionar a cada estudiante las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

Se menciona el proceso de diseño de los dos cuadernillos: "Quién Soy" y "Práctica de Calle" en el que se detallan los objetivos específicos de cada cuadernillo, su estructura y cómo se adaptaron los contenidos para ser accesibles y útiles para personas con síndrome de Down. Además, se describen las decisiones de diseño pedagógico y gráfico que se tomaron para asegurar que los cuadernillos sean intuitivos y atractivos para los usuarios, fomentando su autonomía y seguridad en entornos urbanos.

En este trabajo se presenta el diseño de dos cuadernillos orientados a promover la educación inclusiva, con un enfoque integral para el desarrollo afectivo y la autonomía de personas con síndrome de Down. Estos cuadernillos se centran en brindar herramientas prácticas y emocionales que apoyen a las personas con síndrome de

Down en su vida cotidiana. El éxito de estos materiales radica en su capacidad para ser comprensibles y relevantes, cubriendo áreas esenciales para la independencia y el bienestar de los usuarios.

Además de su utilidad inmediata, creemos que este trabajo sienta las bases para futuras investigaciones y desarrollo de materiales y actividades en el campo de la educación inclusiva. Los cuadernillos diseñados no son solo recursos actuales y útiles, también ofrecen un modelo que puede inspirar la creación de nuevos materiales adaptados a las necesidades específicas de otras personas con discapacidades.

Es importante considerar la implementación y evaluación empírica de estos cuadernillos en entornos reales. Esto permitirá realizar los ajustes necesarios para maximizar su efectividad. Además, proponemos que los profesionales en el campo de la educación y la psicopedagogía reciban formación continua sobre cómo utilizar estos materiales y aplicar estrategias inclusivas en sus prácticas diarias.

Durante el desarrollo de la tesis hemos reafirmado la importancia del papel del psicólogo educativo en el desarrollo de materiales pedagógicos. No se trata únicamente de entender cómo aprenden los estudiantes, sino también de diseñar recursos que atiendan sus necesidades individuales, promoviendo una educación verdaderamente inclusiva. El enfoque integral del psicólogo educativo, que considera tanto el desarrollo académico como el emocional, es clave para crear materiales que, además de enseñar, fortalezcan la autoestima, la autonomía y el bienestar de los estudiantes.

2. Referentes Conceptuales

2.1 Educación Inclusiva

La evolución de la educación especial a nivel global ha experimentado notables cambios en las últimas décadas. Inicialmente, se impulsó el concepto de integración educativa, y en la actualidad, se orienta hacia el paradigma de la educación inclusiva. Este proceso de transformación ha generado un ambiente de incertidumbre y ambigüedad en el ámbito teórico de la educación especial, llegando incluso a plantearse su posible desaparición por algunos expertos. Sin embargo, en la práctica, las instituciones que conforman la educación especial mantienen una sólida presencia, apuntando hacia un futuro que no parece propenso a cambios drásticos a corto plazo (Romero & García, 2013). En este contexto de evolución y desafíos, el presente capítulo abordará el tema de la educación inclusiva y su impacto en la educación especial.

- Fundamentos de la Educación Inclusiva

Antes de la introducción del concepto de educación inclusiva, se empleaba el término de educación especial. Este vocablo fue mencionado por primera vez en México en 1861 por la Escuela Nacional de Sordos, y posteriormente, en 1870, fue utilizado por la Escuela Nacional de Ciegos (SEP, 2004). En 1970 se fundó la Dirección General de Educación Especial en México y se crearon “escuelas especiales” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2012).

En 2006, los servicios de educación especial se dividían en dos categorías: servicios indispensables y servicios complementarios. Los primeros se ocupaban de discapacidades neuromotrices, auditivas, visuales e intelectuales, proporcionando atención a través de la educación especial en los Centros de Capacitación para el Trabajo y los centros integrados. Los servicios complementarios se encargaban de abordar problemas relacionados con el aprendizaje, lenguaje y conducta en los Centros Psicopedagógicos (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2006).

Con el paso del tiempo se hizo una reclasificación, en la que los servicios indispensables se transformaron en Centros de Atención Múltiple; así, en el mismo

lugar, se atienden a personas con distintas discapacidades impartiendo el mismo currículo que en las escuelas regulares (Romero & García, 2013).

Los servicios complementarios se transformaron en USAER (Unidades de Servicio de Atención a la Escuela Regular), cuyas funciones consistían en realizar evaluaciones psicopedagógicas, adecuaciones curriculares y orientación a las familias. Sobre esta línea se crearon los Centros de Recursos para la integración educativa, encargados de orientar a los docentes para la atención a las NEE, brindando herramientas y material de apoyo (Romero & García, 2013).

- Definición y concepto de educación inclusiva

La UNESCO (2006) describe la educación inclusiva como un proceso que aborda las diversas necesidades de los estudiantes mediante prácticas inclusivas en el aprendizaje. Este enfoque busca disminuir la exclusión en el entorno escolar mediante cambios y adaptaciones en el contenido educativo. Se apoya en enfoques educativos y estrategias que buscan la participación de todos los estudiantes, estableciendo la responsabilidad del sistema educativo convencional de brindar educación a toda la población.

Booth & Ainscow (2000) sostienen que el objetivo es cultivar un sentido de comunidad y apoyo mutuo que promueva el éxito de todos los alumnos, ya sea que tengan o no discapacidades, compartiendo el mismo espacio. Destacan la importancia de aumentar la participación y disminuir la exclusión tanto cultural como curricular en las escuelas. Asimismo, subrayan la necesidad de reestructurar las culturas políticas y prácticas escolares para adaptarse a la diversidad, generando mejoras institucionales que beneficien tanto a docentes como a alumnos, al mismo tiempo que fomentan relaciones más sólidas entre la escuela y la comunidad.

Por último, Falvey (como se cita en Moliner, 2013) menciona que la educación inclusiva trata de hacer partícipes a todos con el compromiso de hacer lo necesario para que cada estudiante de la comunidad tenga el derecho de pertenecer a un grupo y no ser excluido.

- Marco legal y político de la educación inclusiva a nivel nacional e internacional

En México, el artículo 3° de la Constitución establece el derecho a la educación donde el Estado proporcionará la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, proporcionando los recursos, materiales, métodos y organización necesaria para la educación (DOF, 2012).

En el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que el Estado deberá promover, proteger, y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos, y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades (DOF, 2012).

Así mismo, el Artículo 24 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, establece que se asegurará la educación inclusiva en todos los niveles educativos, con la intención de que las personas con discapacidad sean partícipes de la sociedad, de manera libre y segura.

En este sentido, la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, en el artículo 12 establece que la Secretaría de Educación Pública favorecerá el derecho de las personas con discapacidad, evitando la discriminación en cualquier centro educativo mediante acciones que deberán garantizarlo. (Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS]. (2015).

2.2 Diversidad en la Educación

- *Tipos de diversidad presentes en las aulas, como la diversidad cultural, de género, socioeconómica y de habilidades*

De acuerdo con Blanco (1990), en el contexto educativo actual, las aulas se han convertido en auténticos micro espacios de diversidad, reflejando la riqueza y complejidad de la sociedad. La diversidad en las aulas abarca una amplia gama de dimensiones, incluyendo la diversidad cultural, de género, socioeconómica y de habilidades, entre otras. Cada una de estas dimensiones aporta una perspectiva única

y enriquecedora al ambiente de aprendizaje, pero también plantea desafíos que requieren una atención cuidadosa y una gestión adecuada por parte de educadores y estudiantes por igual. En este apartado, se examinará algunos tipos de diversidad presentes en las aulas, destacando su importancia en la formación de una educación inclusiva y equitativa para todos.

Agrega la autora que la razón principal de la educación en las escuelas es promover de manera intencionada el desarrollo de habilidades específicas y la adquisición de conocimientos culturales necesarios para que los estudiantes puedan participar activamente en su entorno sociocultural. Para alcanzar este propósito, las escuelas deben lograr un equilibrio "complicado" al proporcionar una educación que sea a la vez inclusiva y diversificada; esto implica ofrecer una base cultural común para todos los estudiantes, evitando la discriminación y garantizando la igualdad de oportunidades, al mismo tiempo que se respetan sus particularidades y necesidades individuales.

Es importante mencionar que todas y todos los estudiantes tienen ciertas necesidades educativas básicas que se relacionan con las habilidades fundamentales para su crecimiento personal y su integración en la sociedad. Estas necesidades se reflejan en el plan de estudios escolar. Sin embargo, no todos los alumnos tienen la misma base de conocimientos ni abordan estos aprendizajes de la misma manera. Blanco (1990) concluye que la noción de diversidad lleva a considerar que cada estudiante presenta necesidades educativas únicas y particulares para participar en las oportunidades de aprendizaje esenciales en su integración social, y para lograrlo se necesita un enfoque educativo personalizado.

Todos los estudiantes tienen ciertas necesidades educativas básicas que se relacionan con las habilidades fundamentales para su crecimiento personal y su integración en la sociedad. Estas necesidades se reflejan en el plan de estudios escolar. Sin embargo, no todas las alumnas y alumnos tienen la misma base de conocimientos ni abordan estos aprendizajes de la misma manera. Warnock (como se cita en Blanco 1990) señala que, en esta situación, es apropiado emplear el término "necesidades educativas especiales" para describir a los estudiantes que enfrentan obstáculos en su proceso de aprendizaje o discrepancias con respecto al plan de estudios que se espera para su edad. De igual manera menciona que estos alumnos

necesitan soluciones como vías de acceso al plan de estudios, ajustes en el propio plan de estudios o una atención particular hacia el entorno social y el ambiente emocional en el que se desarrolla el proceso educativo.

Hasta no hace mucho tiempo, solo los estudiantes con discapacidades recibieron este tipo de apoyos y recursos especiales, mientras que muchos otros que enfrentaban dificultades en su aprendizaje seguían en la escuela regular sin recibir ningún tipo de ayuda. Al respecto, Blanco (1990) comenta que los alumnos con necesidades educativas especiales requieren el acceso a los recursos y ayudas que sean oportunas para ellos, sean temporales o permanentes, la diversidad en los alumnos puede depender del contexto en el que se desarrollan y en la experiencia adquirida, las NEE no siempre se relacionan con discapacidad, pues existen factores pedagógicos que suelen ser motivo de la necesidad de apoyo, así como diversidad en cultura, etnia, lengua e incluso características sociales.

Los autores agregan que se debe proporcionar respuestas educativas habituales o extraordinarias para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes no depende solo de por qué son diferentes entre ellos, sino que también está relacionado con la forma en que se les enseña. Numerosos desafíos en el proceso de aprendizaje surgen cuando la respuesta educativa no reconoce la diversidad, como el caso de no proporcionar educación a un niño de una determinada herencia cultural en su lengua natal, lo que puede resultar en dificultades significativas para su desarrollo educativo, concluye Blanco (1990).

- *Impacto de la diversidad en la enseñanza y el aprendizaje*

Blanco (1990) menciona que la diversidad en la enseñanza y el aprendizaje es un tema fundamental en el ámbito educativo que ha cobrado cada vez más relevancia en las últimas décadas. A medida que la sociedad se vuelve cada vez más heterogénea en términos de cultura, idioma, género, orientación sexual, habilidades y experiencias, la comprensión y gestión efectiva de la diversidad se ha convertido en un desafío y una oportunidad clave para educadores y estudiantes por igual.

El impacto de la diversidad en la enseñanza y el aprendizaje, agrega la autora, se enfoca a las diferencias significativas entre individuos, que pueden incluir aspectos como la raza, la etnia, el género, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad, las habilidades y discapacidades, el nivel socioeconómico, la edad, entre otros. De igual modo, estas diferencias enriquecen el entorno educativo de múltiples maneras, pero también presentan desafíos que deben abordarse para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades. Para poder lograr esto es necesario adoptar estrategias y enfoques pedagógicos que se ajusten a las necesidades, habilidades, intereses y características individuales de los estudiantes, reconociendo que cada uno de ellos es único. Esto implica no tratar a todos los estudiantes de la misma forma, sino adaptar la enseñanza para garantizar que todos tengan la oportunidad de aprender y desarrollarse al máximo de su potencial.

La adaptación a la diversidad, como cualquier proceso innovador, afecta a todos los aspectos de la institución educativa y conlleva la revisión crítica de las prácticas educativas convencionales, introduciendo modificaciones significativas en ellas. Estos cambios pueden generar ciertas preocupaciones e incertidumbres entre los docentes, las cuales pueden ser en gran medida superadas mediante la toma de decisiones conjuntas. La experiencia ha demostrado que la respuesta a la diversidad y la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales deben ser un proyecto institucional, y no responsabilidad exclusiva de profesores aislados. De hecho, uno de los factores clave para el éxito de la inclusión radica en que esta se discuta a fondo y se asuma por toda la comunidad educativa (Blanco 1990).

De acuerdo con Calderón y Montero (2022), algunos aspectos clave para dar respuesta a la diversidad en el aula incluyen la adaptación curricular, la inclusión, apoyo individualizado y la colaboración con los padres y tutores, las escuelas que saben adaptarse a la diversidad de sus estudiantes no solo promueven su desarrollo adecuado, sino que también experimentan un crecimiento institucional notable. Por esta razón, al elaborar sus proyectos educativos y planes de estudio, las escuelas deben centrarse en responder de manera efectiva a la diversidad, lo cual debería ser un aspecto fundamental en las decisiones tomadas por todos los involucrados en estos procesos.

Las decisiones tomadas a nivel institucional deben estar destinadas a proporcionar una primera respuesta que atienda a todos los estudiantes por igual, para así poder brindar una atención personalizada en cada salón de clase. En la intervención escolar en las instituciones debe considerar las necesidades educativas especiales de todos los alumnos, sin distinción por etnia, cultura, contexto social o discapacidad, con el fin de avanzar hacia una educación de alta calidad, es esencial tener en cuenta la diversidad en las formas de aprendizaje que exhiben los estudiantes en cada aula, ya que de lo contrario existe el riesgo de convertirlos en observadores pasivos y distanciarlos del proceso activo de aprender haciendo, concluyen los autores.

2.3 Estrategias y Enfoques para la Educación Inclusiva

Las estrategias y enfoques para la educación inclusiva son fundamentales para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus características, puedan acceder al conocimiento y participar activamente en el aula. Estas prácticas buscan eliminar barreras y fomentar un ambiente de respeto, colaboración y equidad, donde se valoren las diferencias individuales. Así, mediante métodos de enseñanza flexibles y adaptados, se promueve el desarrollo integral de cada estudiante, ayudando a construir una educación más justa y accesible para todos.

De acuerdo con Palacios-Garay et al (2020), la educación inclusiva es un enfoque fundamental en la pedagogía contemporánea que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias o discapacidades, tengan acceso a una educación de calidad en entornos escolares que celebren la diversidad. Para lograr este objetivo, es esencial implementar estrategias y enfoques específicos que promuevan la inclusión y el éxito de todos los estudiantes. Se exploran algunas de las estrategias y enfoques clave que los educadores pueden emplear para crear entornos educativos verdaderamente inclusivos. Los autores mencionan que estos enfoques van más allá de la adaptación de la enseñanza y el aprendizaje para abordar las diversas necesidades de los estudiantes, incluyendo también la creación de una cultura escolar inclusiva que fomente el respeto, la empatía y la igualdad.

De acuerdo con García y Delgado (2017), los métodos educativos empleados deben tener en cuenta la diversidad según lo establecido en el plan de estudios. Además, es crucial evaluar la efectividad y utilidad de estas estrategias, destacando la importancia de diversas modalidades de organización espacial, así como de las técnicas y

métodos utilizados. La responsabilidad del educador implica la comprensión y análisis, e incluso la aplicación en ciertos casos, de un enfoque que promueve el cuestionamiento de las prácticas educativas más allá de una perspectiva simplemente inclusiva.

En relación con las prácticas inclusivas, el estudio de Flores, García y Romero (2017) revela que los profesores exhiben enfoques inclusivos, aunque exigen un respaldo más sólido en cuanto a las condiciones del mobiliario y la estructura física del aula, adaptaciones en la metodología y una mejora en la relación entre el docente y el estudiante. Asimismo, se identifica la necesidad de planificar la actualización de los docentes, con el objetivo de enriquecer sus conocimientos conceptuales y fomentar la implementación de la educación inclusiva.

- *Descripción de estrategias efectivas para la educación inclusiva*

Estrategias de aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo constituye una metodología educativa novedosa con la capacidad de revolucionar las prácticas pedagógicas en los centros escolares. Se basa en un enfoque constructivista que armoniza los roles de todos los involucrados. Por fin, el factor fundamental para garantizar un aprendizaje efectivo radica en las interacciones con el entorno y las personas que los rodean (Santos, Lorenzo y Priegue, 2009).

En el mismo orden de ideas, Navarro, González, López y Botella (2015) mencionan que este enfoque o práctica inclusiva se centra en la generación de conocimiento a partir de situaciones consideradas auténticas. En este proceso, los estudiantes de diferentes disciplinas desempeñaron un papel crucial en la creación del resultado final. Todos los participantes se sienten responsables de este resultado, lo que implica la participación activa de estudiantes que forman parte de grupos diversos o de inclusión.

Estrategias de aprendizaje dialógico

De acuerdo con Aubert et al (2013), el concepto de conocimiento dialógico sostiene que el aprendizaje se produce a través de la interacción entre individuos en una red, resultando en acuerdos compartidos que benefician a muchos. Lo crucial en esta idea es que el aprendizaje implica analizar una amplia variedad de interacciones, buscando la máxima diversidad posible, y fomentando el diálogo en un contexto de igualdad en lugar de jerarquía; Esto significa que todos tienen la capacidad de contribuir, lo que a su vez reconoce la inteligencia cultural de todos los seres humanos.

Álvarez y González (2013) destacan que, desde la perspectiva del conocimiento dialógico, se reconoce la capacidad de todas las personas implicadas en el proceso educativo para realizar aportes significativos, basados en sus experiencias y perspectivas culturales. Asimismo, se comprende que la interacción y comunicación mutua benefician a todos los participantes.

Esto significa que, tanto los estudiantes que están aprendiendo y aquellos que pueden tener desafíos o necesidades educativas especiales, encuentran ventajas duales en este enfoque. Por un lado, los métodos educativos les proporcionan herramientas para comprender mejor el contenido académico, y por otro, tienen la oportunidad de contribuir al proceso, lo que también les ayuda a elevar su autoestima al compartir su conocimiento con los demás.

Estrategias de aprendizaje servicio y comunitario

De acuerdo con Batllé (2013), el aprendizaje en servicio y comunitario representa una filosofía educativa que abarca tanto la dimensión cognitiva como la ética de las personas. Su objetivo es armonizar la calidad educativa con la inclusión social. En este enfoque, los compromisos personales, las emociones y la ética se emergen como los cimientos esenciales de las estrategias pedagógicas. Estas estrategias promueven un aprendizaje experiencial y significativo arraigado en situaciones concretas, orientadas hacia la acción en beneficio de la comunidad.

Estrategias para fomentar la participación social

Dentro de las estrategias para fomentar un ambiente escolar inclusivo, menciona Torrego (2006), se pueden destacar las siguientes:

- a) **Red de amigos y compañeros.** Esta táctica implica la formación de un grupo de amigos dispuestos a ayudar a estudiantes que enfrentan dificultades en sus relaciones y adaptación al entorno escolar, sin importar la causa de dichas dificultades.
- b) **Círculo de amigos.** Consiste en crear un grupo cercano de amigos alrededor de un estudiante con necesidades educativas especiales cuando llega al centro educativo. El objetivo no es solo apoyar a ese estudiante, sino también sensibilizar a los demás sobre la importancia de ofrecer ayuda y mostrar compromiso hacia quienes lo necesitan.
- c) **Comités de apoyo entre compañeros.** Se trata de formar un equipo rotativo de estudiantes dentro del aula con el propósito de analizar cómo mejorar el apoyo mutuo en el entorno escolar y convertirlo en una comunidad más inclusiva.
- d) **Estudiantes ayudantes.** Mediante una dinámica simple, los estudiantes eligen a algunos de sus compañeros que demuestran habilidades para ayudar a los demás, escuchar y resolver conflictos, y en quienes confían.

Estas estrategias están diseñadas para fomentar la inclusión y la solidaridad entre los estudiantes, creando un ambiente escolar más acogedor.

Estrategias integrales

De acuerdo con Moliner (2013), se establecen estrategias con las que se plantean enfoques educativos que abordan la variabilidad presente en el salón de clases, considerando una amplia gama de aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje. No se limitan únicamente a considerar elementos específicos, como la organización de los estudiantes, los recursos físicos, el tiempo, los materiales o la elección de la metodología adecuada.

Entre las principales estrategias integrales se encuentran las siguientes:

(a) Los rincones y talleres/ aceptación de la comunidad

Estos enfoques no solo abarcan la diversidad y la inclusión como una dimensión necesaria para fomentar el respeto entre los estudiantes, también se integran como parte fundamental del proceso de enseñanza. Los talleres se centran en contenidos específicos, procedimientos y requisitos de las actividades directas, lo que les confiere un gran potencial para satisfacer las necesidades que la inclusión y diversidad en el aula demandan.

Se tomará en cuenta que, dentro de la diversidad en el aula, todos son partícipes de una misma comunidad, dónde el docente responsable de impartir la educación, seguirá y adaptará el currículo regular a las necesidades.

(b) Los proyectos de trabajo inclusivos/ Educación basada en resultados

Representan una estrategia de aprendizaje compartido que se ajusta a la filosofía y estrategia didáctica del currículum. Esta metodología afecta tanto a las estructuras organizativas como a las metodológicas, y organiza los contenidos desde una perspectiva globalizada. Partiendo de la realidad global de los estudiantes, que son el foco del proceso de aprendizaje, estos proyectos promueven una enseñanza-aprendizaje inclusiva y efectiva.

La escuela establecerá las condiciones del éxito y los objetivos en la educación, pues se trata de que cada alumno desarrolle sus potencialidades, aunque no sea de igual manera que el resto, ni en el mismo tiempo.

(c) La enseñanza compartida / Educación multicultural

Implica la presencia de dos docentes en el aula, mejora significativamente las posibilidades de atención a un grupo de estudiantes heterogéneo. Además de los beneficios directos, como una mayor atención a las necesidades individuales, esta metodología tiene efectos adicionales muy positivos. Genera un ambiente más abierto y comunicativo en el aula, rompiendo con los esquemas de silencio y homogeneidad que no son favorables para los estudiantes con diversidad funcional. Más innovadores aún, los docentes de apoyo dejan de ser simplemente un recurso para abordar las

dificultades de aprendizaje de unos pocos estudiantes, convirtiéndose en un elemento que mejora la calidad de los procesos educativos en el aula, beneficiando así a toda la clase diversa.

El objetivo de una educación multicultural es promover los derechos humanos y reconocer la diversidad en el aula, así como establecer una igualdad de oportunidades y poder entre pares.

d) Evaluación valoración sobre la actuación del alumno

Han surgido diversas técnicas de evaluación, en este caso la valoración auténtica, demuestra cómo los alumnos demuestran lo que saben, a través de habilidades en un contexto realista, utilizando situaciones de la vida diaria.

2.4 Roles y Responsabilidades de los Actores en la Educación Inclusiva

Como afirma Ainscow (2012), la evolución de la educación ha sido un proceso gradual que ha transitado desde la exclusión hacia la educación especial, pasando por la etapa de integración, para finalmente abrazar la idea de la educación inclusiva. El autor continúa exponiendo en su discurso que este proceso de transformación no ha sido uniforme en todos los países, y su ritmo de avance varía notablemente. En este contexto, el enfoque actual en la educación inclusiva marca un hito importante en este recorrido histórico.

El autor concluye que este enfoque se erige como un cambio trascendental, ya que su objetivo es expandir las capacidades del aula regular para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Sin embargo, este logro implica la colaboración de múltiples actores y desafía profundamente el *status quo*, lo que inevitablemente reconfigura los roles futuros de aquellos involucrados en la provisión de educación especial y apoyo pedagógico.

Descripción de los roles y responsabilidades de los docentes, directivos escolares, familias y comunidad en la promoción de la educación inclusiva

De acuerdo con Zambrano-Cedeño et al (2022), es esencial fomentar la colaboración activa de las familias y la comunidad en la educación inclusiva para crear un entorno propicio. Esto implica instaurar cambios positivos que permitan una formación basada en la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias individuales. En este contexto, es fundamental respetar a cada individuo tal y como es, reconociendo y valorando su singularidad.

En relación con este punto, la UNICEF (2014) ofrece la siguiente descripción: para lograr la participación efectiva de los padres, madres y comunidades en pro de la educación inclusiva, es necesario identificar estrategias y oportunidades a nivel local. Estos deben ser desarrollados a partir de programas ya existentes, de manera que se puedan aprovechar las capacidades y recursos disponibles en la comunidad.

Consecuencia de esto, continúan los autores, es fundamental proporcionar a las familias, estudiantes, comunidades y a la institución educativa las estrategias requeridas para lograr los objetivos educativos basados en la inclusión y superar los prejuicios arraigados.

En el contexto de la sensibilización, Cuesta et al (2016), destacan que para que una educación sea inclusiva se deben considerar varios aspectos fundamentales para garantizar un entorno de aprendizaje equitativo y enriquecedor:

- **Enseñanza Apropriada.** La educación inclusiva debe adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, asegurando que cada uno reciba una instrucción adecuada a su nivel y estilo de aprendizaje.
- **Promoción de la colaboración.** Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes es esencial. El aprendizaje colaborativo no solo fortalece la comprensión, sino también las habilidades sociales y de comunicación.
- **Personalización de los Objetivos de Aprendizaje.** Cada estudiante es único, por lo que los objetivos de aprendizaje deben adaptarse a las capacidades y necesidades de cada individuo. Esta personalización garantiza un progreso educativo significativo para todos.

- **Apoyo y Valoración.** Todos los estudiantes deben recibir apoyo emocional y educativo para sentirse valorados y aceptados en el grupo. El ambiente debe ser inclusivo y respetuoso, donde cada estudiante se sienta parte integral de la comunidad educativa.
- **Incrementar la Participación y Reducir la Exclusión.** Es esencial fomentar la participación activa de todos los estudiantes en el aula y reducir cualquier forma de exclusión. La diversidad debe ser celebrada y apreciada.
- **Identificar y Superar Barreras.** Se deben identificar y minimizar las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Esto implica abordar desafíos físicos, emocionales y cognitivos que puedan surgir.
- **Facilitar el Acceso, Permanencia y Participación.** Todos los estudiantes deben tener acceso igualitario a las oportunidades educativas. Además, es crucial garantizar que puedan permanecer en el sistema educativo y participar activamente en todas las actividades, independientemente de sus diferencias.

Asimismo, los autores exponen que, al abordar estos aspectos, se puede crear un entorno educativo inclusivo que nutra el crecimiento, el desarrollo y el éxito de cada estudiante, independientemente de sus habilidades y diferencias, de igual manera hacen énfasis en que la familia, considerada como el pilar fundamental de la sociedad, se erige como la primera institución educativa donde se moldean los valores durante la infancia. En un mundo en constante transformación, el papel de la familia ha evolucionado significativamente con el tiempo. En este contexto cambiante, la familia debe asumir un papel protagónico para prevenir la desviación y la violación del principio fundamental de unidad y respeto hacia los demás. Concluyen los autores que es crucial que la familia se convierta en un agente activo que guíe a las generaciones futuras, fomentando valores sólidos y promoviendo la cohesión social en una sociedad diversa y dinámica.

En concordancia con las reflexiones de Calvo, Verdugo y Amor (2016), quienes destaca la evolución significativa y los notables avances en la gestión y actualización de los centros educativos, se evidencia cómo estos cambios han logrado involucrar a toda la sociedad, haciéndola sentir una parte integral de esta transformación.

En este proceso de transformación, los autores exponen que la participación de la familia ha experimentado un cambio notable, pasando de ser limitada a desempeñar

un papel activo y protagónico en la dinámica interna y educativa relacionada con sus hijos.

Es en este contexto destaca el autor la colaboración entre la familia, la comunidad, los estudiantes y los educadores se presenta como una oportunidad propulsada por la innovación y la gestión educativa. Esta colaboración puede contribuir significativamente a mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo así el vínculo entre todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Lo anterior contribuye a la inclusión de los jóvenes, teniendo en cuenta sus características individuales y respetando sus creencias y pensamientos; de igual manera se han dado pasos importantes en esta dirección, como la inclusión de niños con necesidades especiales, jóvenes con un alto coeficiente intelectual y la promoción de la diversidad de género esta evolución refleja la importancia de adaptarse a una sociedad diversa y en constante cambio.

Por lo tanto, los autores sostienen que la colaboración entre la familia, la comunidad, los estudiantes, los profesores y los educadores, respaldada por la innovación y la gestión educativa, puede enriquecer las prácticas de enseñanza-aprendizaje y promover la inclusión de los jóvenes respetando sus particularidades individuales y sus puntos de vista. Durante este proceso, se han tomado pasos significativos, como la integración de niños con necesidades especiales, jóvenes con habilidades excepcionales y la promoción de la diversidad de género, estos avances reflejan un compromiso continuo con la adaptación y la inclusión en un mundo en constante cambio.

Importancia de la colaboración y la comunicación entre estos actores

Para enfatizar este punto, Bonilla et al (2018) destacan un punto fundamental: la inclusión educativa requiere la participación activa y la colaboración de todos los actores dentro de la comunidad escolar, los alumnos deben atenderse en entornos inclusivos, con igual de condiciones que el resto de esa comunidad.

Cierta comunidad estará conformada por directivos, profesores, los estudiantes y los padres de familia, el compromiso de cada uno de estos actores y su contribución en

este proceso son cruciales, ya que aseguran que la transformación de las prácticas educativas conlleva un cambio cultural en la comunidad, orientándola hacia los principios de equidad e igualdad.

De igual manera, continúan los autores, las diferencias en las capacidades de cada uno de los individuos no representará una barrera en el aprendizaje, pues las BAP se refieren a las condiciones pedagógicas y contextuales que se presentan en el ámbito educativo.

Al respecto, Razeto (2016) expande esta idea de la siguiente manera: Entre la familia y las escuelas debe existir una relación de alianza entre sí, donde se comparta una responsabilidad para la adquisición del conocimiento y el desarrollo. Pero es la institución escolar, quien deberá tomar la responsabilidad de propiciar un ambiente de interés donde exista una apertura para el involucramiento de los padres de familia.

En conclusión, acerca de este punto, Zambrano-Cedeño et al (2022) mencionan que la participación activa de la familia y la comunidad en la educación inclusiva representa el cimiento fundamental para establecer un proceso educativo basado en el respeto a las diferencias y la promoción de valores. De igual manera, esta colaboración fomenta la contribución, el compromiso y la construcción de una sociedad más equitativa, además, impulsa la gestión educativa desde las primeras etapas, facilitando una formación integral en este contexto, la interacción activa entre familia, comunidad y estudiantes marca la diferencia en un mundo globalizado, creando un impacto significativo en la educación inclusiva y en la construcción de un futuro más justo.

2.5 Síndrome de Down

El síndrome de Down es una condición genética que ocurre por la presencia de una copia extra del cromosoma 21, lo que genera cambios en el desarrollo físico e intelectual de quienes lo presentan. Las personas con síndrome de Down pueden desarrollar una amplia variedad de habilidades y potencialidades, especialmente cuando reciben apoyo adecuado en educación, salud y autonomía. Promover su

inclusión en todos los ámbitos de la sociedad es clave para garantizar su bienestar y su participación plena en la comunidad.

- *Definición y Características del Síndrome de Down*

De acuerdo con Pérez (2014), el síndrome de Down es ocasionado por una alteración en el cromosoma del par 21, lo cual ocasiona deficiencia intelectual y complicaciones con el desarrollo. Los individuos con este síndrome tienen características específicas anatómicamente; el autor enfatiza que en la cabeza puede presentarse microcefalia y el hueso occipital plano. En la cara existe un aplanamiento facial, pliegues epicánticos, hendiduras palpebrales oblicuas, puente de la nariz ancha, eritema facial continuo, su cuello es corto y su piel exuberante. En cuanto a sus extremidades, tienen manos pequeñas y anchas, pliegue palmar único, clinodactilia, y en los pies suelen tener espacio interdigital entre el primer y segundo dedo.

Dentro de las características clínicas que se presentan en los individuos con Síndrome de Down, Pérez, (2014) menciona el retardo en el crecimiento, retardo mental de diversos grados un nivel de coeficiente intelectual que varía desde los 25 a 50, hiperlaxitud ligamentosa, hipotonía y estreñimiento. Suelen tener una predisposición grande a padecer leucemia, infecciones, problemas de producción de hormona tiroidea, envejecimiento prematuro y Alzheimer a temprana edad.

- *Diagnóstico y rehabilitación*

Durante el embarazo es posible determinar si el producto tiene Síndrome de Down con pruebas no invasivas; para ellos se mide en la sangre de la madre, la proteína A plasmática, y la medición de la subunidad beta de la gonadotropina coriónica humana, también pueden realizarse ecografías para encontrar malformaciones en el feto, en el esófago, en el desarrollo facial y óseo. De igual manera, pueden realizarse estudios invasivos como la extracción de células fetales, pruebas presuntivas con valor positivo mayor a 1/250 o 1/270, antecedentes de patología genética y anomalía ecográfica de riesgo (Pérez, 2014).

Al obtener los resultados, agrega el autor, se realiza una amniocentesis en la semana 14 a 17 de la gestación, la cual consiste en la extracción de líquido amniótico, para realizar un estudio de cariotipo. Se puede realizar también una biopsia en las vellosidades coriónicas entre la semana 8 a 11 de la gestación o cordocentesis, y como última instancia, en el nacimiento del bebé, se realizan estudios de sangre citogenéticos.

El Síndrome de Down no tiene cura ni tratamiento, pero se da un seguimiento a lo largo del desarrollo y la rehabilitación para una adecuada inserción a la sociedad. Dentro del seguimiento en los individuos con Síndrome de Down, se deben realizar electrocardiogramas durante los primeros meses de vida, y durante el inicio de su etapa adulta, para descartar problemas cardiovasculares. Asimismo, se deben realizar exámenes oftalmológicos durante el primer año de vida y continuamente cada dos años, es importante tener cuidado con la salud gastrointestinal para evitar el sobrepeso y estreñimiento.

Es igual de importante mantener una higiene bucal adecuada y revisiones constantes con el odontólogo, ya que pueden presentarse problemas con la forma del paladar, la deglución, motricidad y posición dental. También se sugiere mantener revisiones periódicas en la hormona tiroidea, así como estudios de radiodiagnóstico para la atención en la articulación atlanto-axoidea (Pérez, 2014).

Es necesario tener ecografías constantes después de los 40 años para la prevención de problemas y enfermedades en los genitales. Finalmente, se recomienda tener un constante apoyo de psicoterapeutas, pedagogos, terapias de lenguaje y atención en los problemas fonológicos, con la intención de lograr su desarrollo óptimo y digno, así como la adecuada comunicación con su entorno, concluye Pérez (2014).

- *Desarrollo y aprendizaje*

De acuerdo con Morales (2016), desde una perspectiva psicológica, las personas con Síndrome de Down tienden a tener un desarrollo intelectual más lento y alcanzan un nivel cognitivo inferior en comparación con individuos sin la condición. También se han reportado dificultades en habilidades como la atención, la memoria y la expresión. Continúa exponiendo el autor que las personas con Síndrome de Down requieren necesidades educativas especiales, y la atención temprana desempeña un papel

crucial. La atención temprana se enfoca en niños de 0 a 6 años, sus familias y su entorno para abordar sus necesidades de desarrollo y minimizar los efectos de la condición.

Por último, concluye el autor, la estimulación temprana y la atención personalizada pueden mejorar el desarrollo y la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down, es fundamental que la sociedad se enfoque en las habilidades y potencialidades de las personas con Síndrome de Down en lugar de centrarse en sus limitaciones a su vez esto implica proporcionar un ambiente inclusivo y oportunidades de aprendizaje que se adapten a las necesidades individuales. El apoyo temprano y continuo, tanto en el entorno escolar como en el hogar, es esencial para fomentar el desarrollo óptimo de las personas con Síndrome de Down.

- *Dimensiones cruciales en la Integración escolar de estudiantes con Síndrome de Down*

Las personas que tienen síndrome de Down pueden enfrentar desafíos intelectuales que varían desde leves hasta moderados. A pesar de esto, su personalidad, inteligencia y capacidad de adaptación están significativamente moldeadas por el entorno en el que se desenvuelven, que incluye la familia, la escuela y la comunidad, así como por sus propias habilidades y destrezas. Los apoyos que reciben a lo largo de su vida, desde el momento de su nacimiento hasta la adultez, también juegan un papel crucial en su desarrollo. Tanto la familia como la escuela desempeñan roles esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, ya que su bienestar no se define únicamente por la presencia del síndrome, sino por la influencia de su entorno (SEP, 2012).

En concordancia con esta idea, Lormendez y Cano (2020) mencionan que es importante destacar que cada persona, incluso si comparte el mismo síndrome, expresará sus necesidades de manera única, por lo que comprender algunas de las características generales de las áreas afectadas puede ser invaluable para lograr una inclusión exitosa en el entorno escolar. En este sentido, los educadores deben contribuir al desarrollo integral de estos estudiantes a través de actitudes positivas y adaptaciones curriculares que favorezcan sus necesidades específicas.

Estudios en este ámbito, continúan las autoras, indican que la participación de estudiantes con síndrome de Down en aulas inclusivas resulta beneficioso, generando avances tanto en el ámbito académico como en el social, estos avances se evidencian de manera notoria en el desarrollo de habilidades comunicativas, así como en una mayor adopción de roles participativos y autonomía por parte de los estudiantes.

Además, concluyen las autoras, se ha reconocido que hay aspectos críticos en el proceso de integración de estos estudiantes, como captar su atención, conseguir que sigan instrucciones y expresen sus necesidades. En relación con esto, Ruiz (2015) destaca que los docentes deben implementar estrategias de trabajo en cuatro áreas fundamentales para niños y niñas con síndrome de Down: atención, percepción, memoria y procesamiento lógico.

De acuerdo con Fierro et al (1999), la actitud favorable del profesorado, así como las adaptaciones didácticas y organizativas, son esenciales para el éxito de la integración escolar, por lo que la práctica docente se conceptualiza en cinco dimensiones:

- Dimensión personal: Abarca el aspecto individual de la enseñanza, considerando que el docente es un individuo con sus propios ideales, metas, proyectos y motivaciones. Estas características individuales influyen en la toma de decisiones en la práctica profesional, otorgándole singularidad a su enfoque educativo.
- Dimensión interpersonal: Se refiere a las relaciones entre los diversos participantes en el ámbito educativo de las escuelas, como estudiantes, personal docente, directivos, padres y madres de familia, entre otros. Estos actores educativos difieren en creencias, culturas, costumbres e identidades. Las interacciones entre estas figuras escolares contribuyen a la formación de un ambiente de trabajo o clima institucional, por lo que la colaboración entre el personal docente, especialistas, apoyos técnicos, padres y madres de familia, así como el alumnado, juega un papel fundamental dentro de la institución escolar. Por ello, se examinan los vínculos existentes y su impacto en la atención de los niños y niñas con síndrome de Down.
- Dimensión institucional: Se centra en la administración y estructura de la institución educativa en la que se llevan a cabo las prácticas docentes, es decir, se relaciona con la socialización profesional. En esta dimensión se incluye el

aprendizaje de reglamentos, normas y prácticas comunes en la profesión. En otras palabras, la escuela se percibe como una construcción cultural en la que cada maestro contribuye con sus propios intereses, habilidades, proyectos personales y conocimientos a una acción educativa compartida, esta dimensión expone cómo el entorno escolar influye en la práctica docente, en las costumbres, en las tradiciones y en los modelos de gestión educativa que impregnan la institución.

- *Dimensión didáctica:* Se refiere a las metodologías de enseñanza que el docente emplea para facilitar la construcción de aprendizajes significativos por parte del alumnado. Esta dimensión aborda la organización del trabajo, la evaluación, las metodologías utilizadas y el nivel de conocimiento pedagógico que el docente posee y pone al servicio de los estudiantes. En esta dimensión, se reflejan las concepciones y experiencias personales previas, así como la colaboración con los diferentes actores involucrados en el proceso educativo.
- *Dimensión social:* Se refiere como el conjunto de relaciones que se refieren a la forma en que cada docente percibe y expresa su tarea como agente educativo cuyos destinatarios son diversos sectores sociales. Esta dimensión está vinculada con la obligación moral del docente hacia la sociedad, considerando el contexto histórico y político, así como las variables geográficas y culturales específicas. Se destaca la importancia de reconocer la trascendencia social de las prácticas docentes y su impacto en los alumnos (Fierro et al, 1999).

- *Síndrome de Down y Relaciones afectivas*

Es primordial aclarar el significado de la educación sexual y afectiva. Desde una perspectiva profesional, la educación sexual se puede entender como el proceso educativo que busca que los estudiantes obtengan un conocimiento completo y adecuado a su edad acerca de la sexualidad. Esto les ayuda a abrazar de manera positiva su identidad sexual, comprender y experimentar las múltiples oportunidades que esta les brinda, como el disfrute, la afectividad, la comunicación, el cariño y la reproducción, todo con el objetivo de promover un desarrollo óptimo de su personalidad (López, 1990).

En segundo plano, continúa el autor, la dimensión afectiva abarca la autoestima, la comunicación, el goce, las relaciones entre géneros, así como los valores de equidad y corresponsabilidad, en última instancia, se trata de cultivar relaciones interpersonales satisfactorias.

Por otra parte, la educación sexual puede ser ejecutada a través de diversos enfoques, tales como el modelo de riesgos, el enfoque moral, el modelo revolucionario y social, o el modelo biográfico-profesional. Este último se enfoca en mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas, reconociendo el derecho a experimentar la sexualidad, concluye el autor.

De acuerdo con Verdugo (2009), las personas con síndrome de Down, suelen tener limitaciones en cuanto a la toma de decisiones importantes sobre su vida, a menudo adoptando un tono pasivo en asuntos de toma de decisiones. En consecuencia, al impulsar la autodeterminación, se contribuye a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Por su parte, Couwenhoven (2007) menciona que los niños con Síndrome de Down inician su vida siendo personas sexuales, y entre personas sexuales, por lo tanto recalca la importancia de la enseñanza desde los padres, lo cual debería ser un proceso que dure toda la vida, pues es necesario reforzar los conceptos y experiencias que se construyen a lo largo del tiempo, dando una correcta orientación sobre la educación afectiva-sexual, que abarque valores y pautas sociales, y que les proporcione un respaldo para tomar sus propias decisiones a lo largo de sus vidas. Se requiere una formación orientada a promover la autonomía e independencia, permitiéndoles lograr un estado emocional y socio sexual satisfactorio sobre el cual puedan ejercer su libre albedrío.

- *Dimensión afectiva y la sexualidad en personas con Síndrome de Down*

De acuerdo con Garvía y Ruf (2014), el amor desempeña un papel medular en la vida de los individuos, afectando no solo el bienestar emocional sino también la salud física, la felicidad y la satisfacción general. A menudo, cuando se aborda el tema de la sexualidad y la discapacidad, se enfoca en aspectos médicos, educativos y de

conducta sexual, olvidando la dimensión afectiva. Es crucial entender que las personas con discapacidad no son diferentes en términos de necesidad de afecto.

Lo que puede limitar su vida amorosa y sexual digna, son las condiciones en las que viven: entornos sociales restrictivos, sobreprotección, falta de oportunidades, entre otras. La baja inclusión social, la dependencia excesiva, la infantilización y la falta de roles adultos son obstáculos significativos para un desarrollo emocional y sexual satisfactorio. Por lo tanto, la educación no debe centrarse solo en aprendizajes y habilidades cognitivas, sino también en la promoción del desarrollo psicoafectivo, habilidades sociales y madurez.

La sexualidad es, comentan los autores, inherente a todos los seres humanos y se manifiesta desde temprana edad. Sin embargo, la dificultad no radica tanto en la sexualidad en sí, sino en su aceptación por parte del entorno. Es esencial comprender que la aceptación de la sexualidad en personas con síndrome de Down es crucial para su bienestar. La falta de habilidades sociales, como desconocimiento de las normas sociales y dificultades comunicativas, puede dificultar las relaciones íntimas, pero esto está más relacionado con la falta de participación comunitaria y la ausencia de un rol social que con la discapacidad en sí.

La socialización de las personas con discapacidad ocurre en diversos entornos, como la familia, amigos, trabajo y sociedad en general. La calidad de estas relaciones sociales influirá en gran medida en su vida afectiva y sexual. Antes de preguntar si las personas con síndrome de Down tienen una vida sexual satisfactoria, se debe considerar su capacidad para establecer relaciones estables, enamorarse y planificar un futuro en pareja. La falta de apoyo social y familiar puede dificultar la gestión de estas relaciones. A pesar de los obstáculos, las personas con síndrome de Down son capaces de elegir parejas, enamorarse y experimentar el deseo. Es fundamental respetar sus sentimientos y su sexualidad, aunque a menudo, las reacciones del entorno pueden variar desde el miedo hasta la negación.

En última instancia, concluyen Garvía y Ruf (2014), acceder a una relación de pareja real y satisfactoria implica conocerse a sí mismo, aceptar la realidad y asumir las dificultades con determinación. La inclusión social y el apoyo adecuado pueden marcar la diferencia en la vida de estas personas, permitiéndoles disfrutar de

relaciones amorosas y sexuales dignas. La educación sexual es esencial, pero la información debe ser clara y explícita, adaptada a las necesidades individuales. La banalización de la sexualidad puede llevar a la aparición de mitos que afectan la autoestima y la seguridad de las personas con síndrome de Down. La inclusión social y el apoyo adecuado son esenciales para estas parejas. La sexualidad es diversa, y algunas personas pueden disfrutar de su sexualidad sin necesidad de mantener relaciones sexuales.

- Estadísticas sobre el Síndrome de Down en México

En México la población estimada de personas con Síndrome de Down es de 1 de cada 1,000 y 1 de cada 1,100 recién nacidos, aproximadamente la incidencia de nacimientos es de 650 (CONADIS, 2017). En los estudios realizados por la Secretaría de Salud, se ha informado que el riesgo de presentar síndrome de Down aumenta con la edad materna. Por ejemplo, para mujeres mayores de 30 años, el riesgo es de 1 en 1000, mientras que para aquellas mayores de 40 años, asciende a 9 en 1000 (Secretaría de Salud, 2007). En el periodo del 2004 al 2008 en México, se informó una prevalencia del 11.37 por 10000 nacimientos, el Registro y Vigilancia Epidemiológica de Malformaciones Congénitas (RYVEMCE) realizó este registro cubriendo 21 hospitales y 11 ciudades del país, fueron aproximadamente 62000 nacimientos anuales, lo cual corresponde al 3.5% de todos los nacimientos en el país (Secretaría de Salud, 2007).

La Secretaría de Salud (2007) estima que los casos de Síndrome de Down en México, es de 1 por cada 650 nacimientos, de acuerdo con el estudio, se realizaron análisis de datos comparándolos con registros de bases de datos poblacionales, tomando en cuenta la prevalencia nacional por grupos quinquenales de edad materna para el Síndrome de Down en el periodo del 2008 al 2011. Se recopilaron las bases de datos de certificados de nacimiento (vivos y muertos), en cuanto al diagnóstico de Síndrome de Down se clasificó de acuerdo con tres caracteres y subcategorías de cuatro caracteres, trisomía 21 por falta de disyunción meiótica, trisomía 21 mosaico por falta de disyunción mitótica, trisomía 21 por translocación y Síndrome de Down no especificado.

En los resultados, se tuvo un total de 8, 250, 375 nacimientos en México en el periodo de 2008 a 2011, el 99.3% fueron vivos y el 0.8% corresponde a defunciones. El MC fue de 62, 871 casos, 91.4 % corresponde al porcentaje de nacimientos vivos y 8.6 a las defunciones. El sexo de acuerdo con el MC fue de 55.9% del masculino y 43.3% femenino, el 0.8% no fue registrado.

En la variable del diagnóstico, se presentaron 3,076 (4.9%) casos en relación con el total de MC, el 96.6% fueron vivos y el 3.4% corresponde a las defunciones. La prevalencia del Síndrome de Down fue de 3.73, por cada 10000 nacimientos, y de acuerdo con el análisis sobre la edad materna, se encontró que, a mayor edad, se presentan más casos de Síndrome de Down en los nacimientos, enfocándose en los grupos de 35 a 39 años con un 12.9%, de 40 a 44 años con 37.41% y de 45 con 43.59%, por cada 10000 nacimientos.

En la división de categorías, los resultados fueron, en trisomía 21 por falta de disyunción meiótica 250 casos (8.1%), trisomía 21 mosaico por falta de disyunción mitótica 68 casos (2.2%), por trisomía 21 por translocación 246 casos (8%) y por Síndrome de Down no especificado, 2,512 casos (81.7%).

En el estudio realizado, se pudo observar que existe una correlación entre la edad y la prevalencia del Síndrome de Down, es la población de >45 años, la que tiene un riesgo mayor en tener un hijo con Síndrome de Down, y de igual manera, entre menor edad, la prevalencia es menor al 9%. El estudio tuvo como objetivo priorizar la vigilancia epidemiológica en las personas con Síndrome de Down a nivel nacional. (Secretaría de Salud, 2007).

- *Instituciones de Apoyo para Personas con Síndrome de Down*

Las instituciones de apoyo para personas con síndrome de Down desempeñan un papel fundamental en su desarrollo integral y en la promoción de su inclusión social. Estas organizaciones ofrecen una amplia gama de servicios, que van desde la orientación médica y las terapias hasta los programas educativos, laborales y de habilidades sociales. Además, brindan apoyo emocional y capacitación a las familias, fomentando un entorno de comprensión y respeto. Su trabajo es esencial para garantizar que las personas con síndrome de Down cuenten con las oportunidades

necesarias para alcanzar su máximo potencial y participar activamente en la sociedad.

De acuerdo con Moya (2021), las entidades privadas han asumido el liderazgo y la responsabilidad en lo que respecta a la discapacidad, compensando en cierta medida la falta de compromiso por parte del gobierno. Estas organizaciones están familiarizadas con el tema y muestran interés en desarrollar métricas de calidad. En la Ciudad de México, existen diversas instituciones de asistencia privada dedicadas a brindar apoyo integral a personas con Síndrome de Down y a sus familias.

Algunas de estas instituciones son:

Nombre	Tipo de institución
Centro De Estimulación Temprana y Desarrollo Infantil Jérôme, S.C.	Centro especializado
Comunidad Educativa Incluyente IAP	Institución de asistencia privada
Asociación Mexicana De Síndrome De Down, A.C.	Asociación civil
Fundación Arte Down México.	Fundación
Escuela Mexicana de Arte Down.	Centro de educación
CONFEDERACIÓN Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A.C.	Institución de asistencia privada
Asociación: Fundación John Langdon Down.	Fundación
Asociación: Centro Down de Tláhuac.	Centro de educación
Daunis, Gente excepcional, A.C.	Institución de asistencia privada
Integración Down, I.A.P.	Institución de asistencia privada
SEDAC. Servicio, Educación y Desarrollo a la comunidad, I.A.P.	Institución de asistencia privada
Adelante niño Down , A.C.	Asociación civil
Red Down México.	Centro especializado

- *Integración socio laboral para Personas con Síndrome de Down*

La integración socio laboral de las personas con síndrome de Down es muy importante para, de ese modo, puedan formar parte activa de la sociedad y desarrollar su autonomía. Esto significa darles la oportunidad de acceder a empleos justos y equitativos, eliminando obstáculos y prejuicios que puedan existir. Además, al ofrecerles un espacio donde puedan demostrar sus habilidades, no solo se apoya su crecimiento personal, también se promueve la construcción de una sociedad más justa y consciente de la diversidad.

De acuerdo con Aramburu y de León (2021), la integración socio laboral de las personas con discapacidad es un aspecto fundamental para promover la inclusión y el desarrollo pleno en la sociedad. Este proceso debe comprometerse en proporcionar los medios, recursos y apoyos necesarios para garantizar su crecimiento y realización, respetando en todo momento su individualidad y confiando en sus capacidades. Es imprescindible asegurar su acceso a la educación, al trabajo y a la salud, con el fin de permitirles mejorar sus condiciones de vida desde la infancia hasta la vida adulta. Este enfoque subraya la importancia de fomentar la autodeterminación y el empoderamiento de las personas con discapacidad, así como de fortalecer su bienestar psicológico y optimizar su entorno para impulsar sus derechos y mejorar su calidad de vida. En suma, la integración socio laboral adecuada de las personas con discapacidad no solo es una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para enriquecer la diversidad y el tejido social, promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa, concluyen las autoras.

- *Empresas comprometidas con la inclusión socio laboral de personas con síndrome de Down*

En la actualidad, las empresas juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más inclusiva, al reconocer y fomentar la diversidad en sus entornos laborales. Las empresas comprometidas con la inclusión socio laboral de personas con síndrome de Down se convierten en modelos de responsabilidad social, promoviendo el acceso equitativo al empleo y creando espacios que valoran las habilidades, talentos y el desarrollo personal de todos sus colaboradores. Estas iniciativas no solo fortalecen la autonomía y la autoestima de las personas con discapacidad, sino que también enriquecen el ambiente de trabajo, impulsando una cultura organizacional más empática, solidaria y diversa.

Una de las empresas que promueven la inclusión laboral de las personas con discapacidad es Éntrale (2021), la cual es una iniciativa surgida del Consejo Mexicano de Negocios en marzo de 2016, en respuesta a la compleja situación que enfrentan más de 6 millones de personas con discapacidad en México. La misión de Éntrale es servir como un vínculo entre el sector empresarial, aliados estratégicos y personas

con discapacidad, con el objetivo de facilitar su contratación, retención y desarrollo en el mercado laboral.

Desde su inicio, Éntrale ha sido testigo del esfuerzo y compromiso de las empresas miembros por mantener altos estándares de calidad y eficiencia en sus operaciones, así como en garantizar que sus proyectos y programas de inclusión sigan brindando resultados positivos. Cada año, estas empresas participan en el Índice de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (IILPCD), una herramienta de medición que evalúa la accesibilidad e inclusión de los procesos internos de las organizaciones, así como su progreso en diversas áreas, tales como:

- Presencia de personas con discapacidad en el centro de trabajo.
- Cultura organizacional.
- Prácticas empresariales.
- Adaptaciones y seguridad en el centro de trabajo.

En el IILPCD 2020, las empresas activas de la Alianza registraron un crecimiento del 15% en comparación con el año anterior, lo anterior muestra que la inclusión de personas con discapacidad no solo es una acción responsable, sino también una estrategia de negocio innovadora que fortalece a las empresas frente a los desafíos y cambios del mundo actual.

En este contexto, es importante destacar a las 46 empresas que obtuvieron calificaciones sobresalientes en el Índice 2020 y que, por ende, se han hecho merecedoras del Distintivo Éntrale. Este distintivo identifica a estas empresas como líderes comprometidas con la inclusión laboral de personas con discapacidad.

3. Procedimiento para la elaboración del material

3.1 Contexto de aplicación

Entre las diversas instituciones de asistencia privada en la Ciudad de México dedicadas a la educación y el desarrollo integral de personas con síndrome de Down, destaca la Institución Integración Down IAP. Esta entidad en particular es relevante para nuestro diseño de material educativo.

- *INTEGRACIÓN DOWN, I.A.P.*

La institución Integración Down I.A.P. (2023) es una institución de asistencia privada sin fines de lucro, se creó en 1988 por especialistas en el ámbito y familias interesadas en la educación y desarrollo de sus hijos, que se forjaron como meta ofrecer a la población con Síndrome de Down una alternativa educativa y rehabilitadora con un enfoque integrador, alejada de una visión segregacionista y centrada en una educación incluyente.

El objetivo de esta institución es integrar a la población con Síndrome de Down a la escuela regular, con un modelo de atención educativo y rehabilitador. Promueve sus programas a través de la capacitación a Instituciones del sector público y privado del Distrito Federal y de algunos estados de la República Mexicana.

Se busca proporcionar las herramientas necesarias para que los individuos logren su autonomía e independencia, desde el nivel inicial hasta el laboral.

Su misión es brindar la atención educativa a las personas con Síndrome de Down para que desarrollen capacidades destrezas y habilidades necesarias encaminadas a lograr su independencia y su inclusión en la sociedad. La institución está conformada por especialistas en educación especial, psicólogos, pedagogos y voluntarios.

En la actualidad es dirigida por una directora, seguida por la coordinadora de enseñanza, personal administrativo, y dos docentes que imparten las clases (Integración Down IAP, 2023). Entre las instituciones que apoyan para que esta institución siga adelante se encuentran las siguientes:

- Montepio Luz Saviñon
- Junta de asistencia privada del DF
- Fundación Dondé
- Nacional Monte de Piedad
- Fundación del doctor simi
- Home Runs Banamex
- D.I Postre

Se diseñaron dos materiales educativos efectivos y adaptados a las necesidades específicas de las personas con Síndrome de Down, mediante la recopilación y síntesis de información relevante, la elaboración de contenidos claros y accesibles, y la incorporación de actividades prácticas y emocionales adecuadas. Además, el contenido de los cuadernillos fue validado mediante la retroalimentación de expertos en el área, con el objetivo de garantizar su pertinencia y utilidad para la población objetivo; esta abarca personas de entre 12 y 59 años.

El material está dirigido a usuarios que tienen la posibilidad de leer y escribir y para los que se encuentran en el proceso de aprendizaje o requieren apoyo, los usuarios se encuentran en los niveles de educación media, capacitación tecnológica y formación para el trabajo, ya que, en general, este grupo de edad está más expuesto a la transición hacia una vida más independiente. En este proceso, los usuarios enfrentan ciertos riesgos al interactuar con el entorno exterior (calles, avenidas, transporte público, personas desconocidas) y al establecer relaciones sociales con mayor frecuencia.

3.2 Detección de necesidades

Para abordar la identificación y evaluación de necesidades que fundamenten el diseño desde la psicología educativa en la Institución Integración Down, fue crucial comenzar por el análisis detallado de las demandas planteadas durante la reunión convocada por los profesores a cargo del grupo y la directora. En dicha sesión, se resaltó la urgencia de atender dos aspectos específicos para los alumnos de nivel medio, capacitación tecnológica y formación para el trabajo.

En primer lugar, se identificó la necesidad de abordar el tema del noviazgo y las relaciones socio afectivas, especialmente adaptado a las características y necesidades particulares de los alumnos con síndrome de Down y discapacidad intelectual. En las intervenciones realizadas por parte del personal y padres de familia, se destacó que estos estudiantes experimentan un despertar sexual más temprano, lo que plantea desafíos adicionales para su educación integral. Se observó la falta de recursos y estrategias para abordar este tema de manera inclusiva, libre de prejuicios y que sea aceptado tanto por los alumnos como por sus padres. Esta carencia evidencia la importancia de desarrollar materiales y enfoques pedagógicos que faciliten la comprensión y el diálogo abierto sobre las relaciones socio afectivas en este contexto específico.

En segundo lugar, se señaló la necesidad de proporcionar a los alumnos habilidades prácticas para desenvolverse de manera autónoma en entornos urbanos, particularmente en lo que respecta a la práctica de calle. Se identificó que la autonomía en estas habilidades es fundamental para fomentar la independencia de los estudiantes y prepararlos para una vida adulta más independiente y productiva. Sin embargo, se evidenció una falta de recursos y guías específicas para enseñar a los alumnos cómo moverse con seguridad por las calles, lo que limita su capacidad para adquirir estas habilidades de forma efectiva.

En respuesta a estas necesidades, las autoridades académicas de la institución nos solicitaron desarrollar dos cuadernillos que aborden estos temas de manera comprensible tanto para los padres como para los maestros, con el objetivo de proporcionar herramientas prácticas y estrategias pedagógicas que permitan abordar el noviazgo, las relaciones socio afectivas y la práctica de calle de manera efectiva y respetuosa con las características y necesidades particulares de los alumnos con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

En este sentido, la identificación y evaluación de estas necesidades emergentes subrayan la importancia de una intervención desde la psicología educativa, orientada a proporcionar apoyo integral a los estudiantes y a promover su desarrollo personal, social y emocional en un contexto inclusivo y respetuoso de su diversidad.

Bajo las condiciones planteadas, el objetivo del presente es diseñar dos cuadernillos educativos dirigidos a personas con síndrome de Down, centrados en promover su autonomía y seguridad en entornos urbanos, así como en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Estos materiales servirán como herramientas para que padres y profesores acompañen y faciliten el aprendizaje de los alumnos en estos ámbitos. Asimismo, cuando sea posible, los estudiantes podrán trabajar de manera autónoma en algunas actividades, reforzando su comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.

3.3 Características de los materiales

- Cuadernillo "Quién Soy"

El cuadernillo "Quién Soy" es un recurso educativo diseñado específicamente para abordar de manera accesible y comprensible temas fundamentales relacionados con el noviazgo y las relaciones interpersonales. Este material se caracteriza por su enfoque inclusivo y su estructura didáctica que facilita la comprensión para la población con Síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Descripción del Cuadernillo

El cuadernillo "Quién Soy" está diseñado para ser un recurso integral que guía a los estudiantes en un proceso de autoexploración y reflexión profunda sobre sí mismos y sus relaciones con los demás. El contenido del cuadernillo se centra en tres áreas clave:

1. **Autoconciencia:** Este apartado invita a los estudiantes a explorar sus propias emociones, valores, y expectativas en el contexto de las relaciones interpersonales. A través de actividades reflexivas y ejercicios prácticos, los alumnos aprenderán a identificar sus fortalezas y áreas de crecimiento personal, promoviendo una mayor comprensión de sí mismos y de cómo sus comportamientos pueden influir en sus relaciones.
2. **Autoconocimiento:** El cuadernillo proporciona herramientas y técnicas para que los participantes puedan desarrollar una visión más clara y objetiva de sus propios deseos y necesidades en una relación de pareja. A través de

cuestionarios, dinámicas y escenarios hipotéticos, se fomenta el autoanálisis y se alienta a los usuarios a definir sus propios límites, objetivos y expectativas dentro de una relación.

- 3. Responsabilidad en las relaciones:** Se enfatiza la importancia de la responsabilidad y el respeto mutuo en las relaciones de pareja. Incluye secciones dedicadas a la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el establecimiento de límites saludables. Además, se abordan temas como el consentimiento y la empatía, proporcionando una base sólida para construir relaciones saludables y equilibradas.

Objetivo del Cuadernillo

El principal objetivo del cuadernillo "Quién Soy" es fortalecer a los alumnos al desarrollar su autonomía emocional. Al ofrecer un enfoque integral que combina la autoconciencia, el autoconocimiento y la responsabilidad, el cuadernillo busca capacitar a los usuarios para que tomen decisiones informadas y saludables en sus relaciones. Se pretende que, al finalizar el proceso, los estudiantes no solo tengan una mayor comprensión de sí mismos, sino que también estén mejor equipados para cultivar relaciones interpersonales positivas y equilibradas.

- *Cuadernillo "Práctica de calle"*

El cuadernillo "Práctica de Calle" es un recurso didáctico diseñado para ofrecer a las personas con síndrome de Down una guía accesible sobre cómo desenvolverse de manera segura y efectiva en entornos urbanos. Este material se enfoca en proporcionar herramientas prácticas y consejos esenciales para mejorar la movilidad y la autonomía en la vida diaria, abordando diversos aspectos de la interacción con el mundo real.

Descripción del Cuadernillo

El cuadernillo "Práctica de calle" se estructura en varias secciones que abordan temas clave relacionados con la seguridad y la independencia en entornos urbanos. Cada

sección está diseñada para ser interactiva y práctica, con el objetivo de facilitar el aprendizaje a través de actividades y ejercicios aplicables a situaciones cotidianas.

1. **Educación Vial:** Esta sección ofrece una introducción a las normas básicas de tránsito y seguridad vial. Incluye información sobre señales de tráfico, cruces peatonales, y la importancia de comprender y seguir las normas de tránsito para prevenir accidentes. Se presentan situaciones prácticas que enseñan a los participantes cómo cruzar calles de manera segura, reconocer señales importantes, y entender las reglas básicas de movilidad en la ciudad.
2. **Prevención de Riesgos en la Calle:** Se abordan los riesgos comunes que se pueden encontrar en entornos urbanos y cómo prevenirlos. Se incluyen estrategias para evitar situaciones peligrosas. A través de simulaciones y ejemplos, se enseña a identificar posibles peligros y a tomar decisiones informadas para mantener la seguridad personal.
3. **Habilidades para Enfrentar Situaciones Cotidianas:** Proporciona consejos prácticos para enfrentar situaciones diarias con confianza y autonomía. Incluye actividades que ayudan a desarrollar habilidades para hacer compras, utilizar el transporte público, y comunicarse efectivamente con otras personas en la calle. El cuadernillo ofrece también estrategias para manejar situaciones inesperadas y resolver problemas que puedan surgir en el entorno urbano.

Objetivo del Cuadernillo

El objetivo fundamental del cuadernillo "Práctica de Calle" es capacitar a los participantes para que puedan desenvolverse con seguridad en su entorno urbano, promoviendo así su autonomía y capacidad para manejar la vida diaria de manera más efectiva. Se trata de mejorar la independencia y la confianza de las personas con síndrome de Down en su interacción con la vía pública y el contexto ajeno a casa. Al proporcionar información relevante y actividades prácticas, el cuadernillo busca capacitar a los participantes para que puedan desenvolverse con seguridad en su entorno urbano, promoviendo así su autonomía y capacidad para manejar la vida diaria de manera más efectiva. Está diseñado para ser una herramienta de apoyo que facilita la integración y la participación activa de las personas con síndrome de Down en su comunidad.

Justificación: La creación de los cuadernillos se origina a partir de la petición de los directivos de la institución "Integración Down", derivado de una problemática detectada: la necesidad de fomentar la autonomía y la seguridad en entornos urbanos, así como el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los alumnos de nivel medio y adultos con síndrome de Down. A pesar de los programas educativos y la serie de apoyo existentes, al realizar las prácticas educativas en la institución e impartir el taller de Práctica de calle, se identificó que estos individuos enfrentan desafíos significativos en su vida diaria, particularmente en términos de independencia y participación activa en la sociedad.

Específicamente, los alumnos del grupo de "Capacitación Integral y Formación para el Trabajo" al realizar actividades en el taller de Práctica de calle dentro y fuera de la institución, mostraron dificultades en aspectos como el manejo seguro de situaciones cotidianas en la ciudad, la interacción social efectiva y la gestión de sus emociones. Estas habilidades son cruciales no solo para su bienestar personal, sino también para su integración y participación plena en la comunidad.

El diseño y uso de cuadernillos educativos centrados en estas áreas clave proporcionan una herramienta práctica y accesible para padres y profesores. Los cuadernillos están diseñados para abordar las necesidades específicas de los alumnos, promoviendo su independencia y desarrollo personal de manera estructurada y efectiva. Los cuadernillos tienen como propósito:

1. Promover la Autonomía. Equipar a los alumnos con las habilidades necesarias para manejar de manera segura y efectiva diversas situaciones en entornos urbanos, como utilizar el transporte público, identificar situaciones de riesgo, y seguir instrucciones de seguridad.
2. Desarrollar Habilidades Sociales y Emocionales. Ayudar a los alumnos a mejorar sus interacciones sociales y a gestionar sus emociones de manera adecuada, fomentando relaciones saludables y una mejor adaptación a diversos contextos sociales.
3. Facilitar la Inclusión. Proveer herramientas que faciliten la inclusión activa de los alumnos en la sociedad, incrementando su participación en actividades comunitarias y mejorando su calidad de vida.

Con estos cuadernillos, se espera no solo mejorar las competencias prácticas y emocionales de los alumnos, sino también empoderarlos para que sean más independientes y activos en su comunidad. Esto, a su vez, contribuirá a una mayor inclusión social y a la creación de una sociedad más equitativa y comprensiva.

- *Diseño*

A continuación, se presenta la descripción del proceso llevado a cabo para el diseño, desarrollo y validación del material educativo que realizamos. Este consiste en dos cuadernillos educativos, los cuales son un material didáctico impreso que tiene como objetivo apoyar el aprendizaje de los estudiantes, se utiliza como complemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje y contiene actividades, explicaciones teóricas, ejercicios prácticos y recursos visuales. Los cuadernillos están diseñados para ser accesibles y comprensibles para los estudiantes, facilitando la comprensión de los contenidos y promoviendo su participación activa. Están adaptados a las necesidades de los estudiantes con síndrome de Down en la Institución Integración Down. A través de una serie de pasos que incluyen el análisis de necesidades, investigación de recursos, desarrollo de contenidos, diseño gráfico, validación y ajustes, se ha trabajado para crear un recurso accesible y pertinente que responda a las demandas específicas de la población objetivo. Se detallan ahora, los procesos seguidos para la creación y evaluación de este material educativo.

1. Análisis de las necesidades detectadas: Comenzamos por revisar detalladamente las necesidades identificadas durante la reunión con los profesores y la directora de la Institución Integración Down. Esto nos ayudó a comprender las demandas puntuales de los alumnos con síndrome de Down en específico con las relaciones socio afectivas y la práctica de calle.

Los profesionales educativos de la institución destacaron la necesidad de disponer de material adecuado para llevar a cabo los talleres "¿Quién soy?" y "Práctica de calle". Este material serviría como complemento a las actividades generales y al contenido de los cuadernillos que se utilizaban previamente, los cuales contenían actividades creadas por los profesores de la institución que se han adaptado con el transcurso del tiempo.

2. Investigación de recursos: Realizamos una investigación amplia en la literatura especializada sobre el tema del noviazgo y las relaciones afectivas en personas con síndrome de Down, así como estrategias y contenido didáctico para enseñar habilidades prácticas y sociales en entornos urbanos.
3. Desarrollo de contenidos: Con base en la información recopilada, diseñamos el contenido de los cuadernillos, trabajando de lleno con el contenido y los temas que consideramos pertinentes para detallarlos de manera clara, accesible y adaptada a las necesidades de las personas con síndrome de Down, conforme se crearon las actividades, decidimos ilustrar los cuadernillos para facilitar así el ejemplo para los alumnos. Los cuadernillos incluyen información sobre las relaciones afectivas, noviazgo, habilidades de seguridad en la práctica de calle, así como actividades prácticas y ejercicios para promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. **Ejemplo:**

Aprendizaje: *Comprender la importancia del consentimiento.*

Sesión 7 Propósito: *El Consentimiento*

Material: Pizarra o papel grande, marcadores, tarjetas con ejemplos de situaciones que requieren consentimiento.

Actividad:

- ★ *Explique qué significa el consentimiento y por qué es importante.*
- ★ *Utiliza tarjetas con ejemplos de situaciones que requieren consentimiento (como un abrazo o un beso) y discute cuándo es necesario pedirlo y cómo hacerlo.*

Material: Pizarrón, cuaderno, lápices y colores.

Actividad:

- ★ *Escribe en las siguientes líneas y de manera rápida, las tres primeras palabras que se te ocurran relacionadas con “sexualidad”*

● _____

● _____

● _____

★ *Algunos datos que debes saber:*

- *El sexo es lo que diferencia en los genitales entre los niños y las niñas y los hombres de las mujeres.*
- *La sexualidad es cómo cada persona vive ser hombre o ser mujer. Es un proceso que empieza en el nacimiento y nos va a acompañar a lo largo de toda la vida.*
- *Las relaciones sexuales sirven para comunicarnos de manera afectiva y sentir placer. También para tener hijos cuando dos personas se quieren y lo desean.*

4. *Diseño gráfico y presentación:* Realizamos el diseño gráfico de los cuadernillos. Nos aseguramos de que el diseño sea atractivo, fácil de entender y accesible para las personas con síndrome de Down y la persona encargada de impartir el contenido. También consideramos la inclusión de imágenes y elementos visuales que faciliten la comprensión y el aprendizaje.

5. *Validación del material:* A continuación se describen las actividades con el proceso de validación de los cuadernillos:

Se diseñó un cuestionario tipo Likert, en donde se presentan criterios relacionados con el material educativo, en ella se solicita mediante una escala de 1 a 5, la calificación del evaluador, conformada de 25 reactivos.

El cuestionario está estructurado de la siguiente manera: (7 reactivos) Criterios relacionados con el contenido, (7 reactivos) Criterios relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (7 reactivos) Criterios de diseño y (4 reactivos) Criterios de ajustes sugeridos, estos con respuesta libre, a consideración del evaluador.(Ver anexo 3)

6. *Proceso de Validación del Material Educativo*

- Evaluación General

Se aplicó una encuesta tipo Likert con el objetivo de validar el material educativo enfocado en promover la educación inclusiva, el desarrollo afectivo y la autonomía de personas con síndrome de Down. Se evaluaron tres dimensiones principales:

- **Contenido**
 - **Proceso de enseñanza-aprendizaje**
 - **Diseño**
 - Además, se incluyó un apartado de ajustes sugeridos para mejorar el material.
-
- Resultados Obtenidos

Criterios de Contenido

- Relevancia y adecuación. En general, los evaluadores consideraron que el material es adecuado para el desarrollo de habilidades socioemocionales y de movilidad urbana. Sin embargo, se sugiere mejorar la primera sesión sobre noviazgo y reorganizar algunos contenidos.
- Ejemplos prácticos. Se recomienda agregar más ejemplos e imágenes para facilitar la comprensión.
- Autonomía y seguridad. Se reconoció que el material promueve la autonomía, aunque se sugirió reforzar con ejemplos más aplicables a la vida cotidiana.
- Claridad de actividades. Las actividades fueron valoradas como comprensibles, aunque algunas instrucciones podrían beneficiarse de mayor precisión.
- Explicación de conceptos. Se recomienda revisar la explicación de algunos términos clave para garantizar su accesibilidad.
- Recursos adicionales. Se sugiere integrar videos o enlaces a recursos complementarios.
- Diversidad. Aunque se aprecia el esfuerzo por incluir diferentes perspectivas, se recomienda ampliar la representación de distintos contextos socioculturales.

Criterios de Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

- **Participación activa.** Se observó que el material fomenta la participación, aunque algunos evaluadores señalaron que podrían añadirse más elementos interactivos.
- **Aplicación de conocimientos previos.** Hubo dudas sobre la manera en que el material parte de los conocimientos previos de los usuarios, sugiriendo ajustes en este aspecto.
- **Facilitación de temas abstractos.** Se recomienda usar más ejemplos y material visual para reforzar la comprensión.
- **Enfoque inclusivo y estrategias claras.** Aunque el material es inclusivo, se sugiere hacer explícitas algunas estrategias de aplicación en la vida cotidiana.
- **Adaptación a diferentes estilos de aprendizaje.** Se destaca la necesidad de incluir elementos auditivos y kinestésicos.

Criterios de Diseño

- **Diseño gráfico y atractivo.** En general, el diseño fue bien evaluado, aunque se sugiere incrementar el uso de imágenes e íconos para reforzar la comprensión.
- **Claridad en la organización.** Se percibe una buena organización, pero algunos evaluadores recomendaron reestructurar la introducción y el cierre del material.
- **Tipografía y formato.** Aprobado en términos de legibilidad y adecuación.
- **Interacción con el contenido.** Se recomienda agregar elementos que fomenten la interacción entre el usuario y el material.
- **Variedad de actividades.** Se sugiere diversificar los tipos de actividades para mejorar la experiencia de aprendizaje.

Ajustes Sugeridos

Los evaluadores propusieron realizar las siguientes mejoras, mismas que fueron consideradas e incluidas en el material.

- **Reestructuración del material,** por ejemplo, separar los temas de movilidad urbana y compra-venta.

- **Ampliación de ejemplos e ilustraciones** para facilitar la comprensión.
- **Agregación de material audiovisual**, videos, esquemas, imágenes paso a paso.
- **Mayor claridad en la introducción y presentación** para evitar confusión sobre el propósito del material.
- **Especificación de a quién va dirigido**, alumnos, padres o ambos.
- **Inclusión de un cierre estructurado** que refuerce los aprendizajes adquiridos.

Conclusión

El material educativo recibió una evaluación positiva en términos de pertinencia, diseño y aplicabilidad. Sin embargo, los comentarios y sugerencias indican áreas de mejora clave, especialmente en la estructura del contenido, la inclusión de recursos visuales y la diversificación de las actividades. Implementar estos ajustes fortalecerá la calidad del material y su efectividad para el desarrollo de habilidades en personas con síndrome de Down.

7. Ajustes al material educativo: Se realizaron los ajustes a los cuadernillos conforme a las observaciones y recomendaciones proporcionadas por los jueces que validaron el material.

Este proceso nos permitió abordar de manera integral las necesidades identificadas y trabajar hacia el objetivo de promover la autonomía, seguridad y desarrollo personal de las personas con síndrome de Down en la Institución Integración Down.

Se recomienda la implementación del material educativo de manera grupal, con las adaptaciones pertinentes para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante. En situaciones donde el padre de familia asuma la responsabilidad de impartir el contenido, es aconsejable que este material sea utilizado de forma personalizada con el alumno, teniendo en cuenta sus habilidades y capacidades específicas.

Con base en los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad, se desarrollarán criterios de evaluación detallados. Estos criterios permitirán tanto a los

docentes como a los padres de familia llevar a cabo una valoración sistemática del desempeño del alumno. La evaluación se realizará mediante una escala dicotómica, la cual reflejará si el alumno ha alcanzado o no los resultados esperados.

Este enfoque permitirá una evaluación continua del material educativo, facilitando la identificación de áreas de mejora y la implementación de ajustes necesarios. A través de este proceso, se garantizará que el material se ajuste eficazmente a las necesidades educativas de los alumnos y se mantenga pertinente para el logro de los objetivos establecidos.

4. Consideraciones finales

El proceso de desarrollo de los cuadernillos educativos dirigidos a fomentar la autonomía y habilidades socioemocionales en adultos con síndrome de Down ha generado importantes aportaciones tanto a nivel práctico como teórico, aunque presenta ciertas limitaciones.

4.1 Alcances y Aportaciones del Material

1. Diseño de Materiales Educativos Efectivos. A través de un enfoque inclusivo, se han diseñado dos cuadernillos educativos con contenido accesible y relevante, que abordan áreas fundamentales para la vida diaria de los adultos con síndrome de Down, tales como la seguridad en entornos urbanos y el desarrollo de habilidades interpersonales. Estos recursos no solo proporcionan herramientas prácticas para el aprendizaje, sino que también promueven la independencia y el bienestar emocional de los usuarios.

2. Contribución a la Educación Inclusiva. El material desarrollado sirve como un modelo inicial para futuras intervenciones en el campo de la educación inclusiva. Este diseño no solo es adaptable a diferentes contextos, sino que también sienta las bases para investigaciones posteriores que podrán evaluar su efectividad y adaptabilidad en distintos entornos y con diferentes grupos de personas con necesidades especiales.

3. Limitantes del Proyecto

Uno de los principales limitantes del proyecto ha sido la falta de aplicación directa de los cuadernillos en un entorno real. Aunque el diseño del material educativo es sólido y está fundamentado en principios teóricos y prácticos, no hemos podido implementar y evaluar su efectividad con los usuarios finales, lo cual es un paso crítico en el ciclo de desarrollo de materiales educativos.

Esta limitación no solo afecta la posibilidad de medir el impacto directo en las habilidades de autonomía y socioemocionales de los participantes, sino también impide hacer ajustes basados en observaciones reales. Sin embargo, creemos que, una vez aplicados, estos cuadernillos ofrecerán una valiosa herramienta para

profesionales y familiares de personas con síndrome de Down, y permitirán refinar y mejorar el material con base en experiencias de uso práctico.

4.2 Propuestas de Mejora para Futuras Intervenciones

Implementación y Evaluación Empírica. Superar esta limitación requiere que se implementen los cuadernillos en entornos reales y se lleven a cabo evaluaciones empíricas rigurosas. Esto permitiría no solo validar su efectividad, sino también identificar áreas de mejora que refuercen la utilidad del material en contextos educativos y familiares.

Formación Continua para Profesionales. Para maximizar el impacto de estos cuadernillos, se sugiere ofrecer formación continua a los docentes y profesionales psicopedagógicos, dotándolos de estrategias para una implementación eficaz de los materiales en el aula. Esta formación les permitirá adaptar y utilizar los recursos de manera más precisa y efectiva en diversos contextos.

Reflexiones sobre el Proceso de Desarrollo

El proceso de creación de estos cuadernillos implicó una reflexión profunda sobre cómo hacer el material accesible, comprensible y práctico para adultos con síndrome de Down. La colaboración con profesionales del ámbito educativo y la constante retroalimentación de usuarios potenciales fueron esenciales para garantizar que los cuadernillos dieran respuesta a las verdaderas necesidades de esta población. Este proceso reafirmó la importancia de considerar no sólo los aspectos académicos, sino también el bienestar emocional y social de los usuarios, entendiendo que la autonomía se logra de manera integral.

El Papel del Psicólogo Educativo en el Diseño de Materiales Educativos

Como psicólogas educativas, nuestra función va más allá de comprender los procesos de aprendizaje; también abarca el diseño de materiales que respondan a las necesidades particulares de los estudiantes, en este caso, personas con síndrome de

Down. El psicólogo educativo posee una perspectiva integral que le permite considerar tanto los aspectos cognitivos como los emocionales y sociales de los estudiantes.

El diseño de materiales educativos debe estar centrado en la idea de que cada estudiante aprende de manera diferente. Es nuestro deber garantizar que los recursos que creamos sean inclusivos, accesibles y adaptados a las diversas formas en que las personas perciben y procesan la información. En este sentido, los cuadernillos no solo promueven el aprendizaje académico, sino también habilidades esenciales para la vida, como la autonomía y la regulación emocional.

Uno de los aprendizajes clave de este proceso ha sido la importancia de fomentar un entorno de aprendizaje que apoye el bienestar emocional. Los estudiantes con un adecuado equilibrio emocional son más capaces de enfrentar los desafíos del aprendizaje y alcanzar su máximo potencial. Por ello, como psicólogos educativos, no solo debemos crear materiales que transmitan conocimiento, sino que también promuevan la empatía, la autoestima y la resiliencia.

Además, nuestro trabajo no termina con la creación de los materiales. El psicólogo educativo debe evaluar continuamente la respuesta de los estudiantes a estos recursos, realizando ajustes según sea necesario para garantizar que los materiales sigan siendo efectivos y relevantes en diferentes contextos educativos. Este enfoque dinámico asegura que el aprendizaje sea un proceso adaptativo y centrado en las necesidades de cada individuo.

Finalmente, el papel del psicólogo educativo en el diseño de materiales es fundamental para garantizar que estos recursos no solo sean académicamente sólidos, sino que también promuevan un desarrollo integral y sostenible en los estudiantes, asegurando que el aprendizaje sea una experiencia inclusiva, accesible y transformadora.

5. Referencias

- Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista Educación Inclusiva*, 5(1). Recuperado el 30 de septiembre de 2023, de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/220/214>
- Álvarez, C. y González, L. (2013). Aprendizaje dialógico: una apuesta de centro educativo para la inclusión. *Tabanque Revista pedagógica*, 26(1), 209–224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4754777>
- Aramburu C., C y de León A. N. (2021). En sus marcas: Hacia la integración sociolaboral. En Upn. Mx: 8080. Escuela que incluye, sociedad que incluye: la perspectiva de la psicología educativa en la Universidad Pedagógica Nacional (pp. 20-33). Universidad Pedagógica Nacional. <http://bgtq.ajusco.upn.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1657/1/escuela-incluye-.pdf>
- Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R. y Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información*. Barcelona, España: Hipatia
- Batlle, R. (2013). El Aprendizaje. Servicio en España: el contagio de una revolución pedagógica necesaria. Madrid: España: PPC-Editorial.
- Blanco Guijarro, R. (1990). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*. En A. Marchesi, C. Coll & J. Palacios (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación, III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* (pp. 411-438). Editorial Alianza Psicología.
- Bonilla, E., Granados, O., & Treviño, J. (2018). Aprendizajes claves para la educación integral. Secretaría de Educación Pública.
- Booth, T., Ainscow, M. (2000). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. *Prólogo a la edición en español*. Downgalicia.org. <https://downgalicia.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva.pdf>
- Calvo, M., Verdugo, & Amor, A. (2016). La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(1), 99-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100006>
- Calderón T. X. A. & Montero M. C. A. (2022). Estilos de Aprendizaje (VAK). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3352/5096>

- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. [CONADIS]. (2015). *Educación Incluyente*. gob.mx. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://www.gob.mx/conadis/articulos/educacion-incluyente>
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. [CONADIS]. (2017). *Día Mundial del Síndrome de Down*. gob.mx. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/dia-mundial-del-sindrome-de-down-100498?idiom=es>
- Couwenhoven, T. (2001). Educación de la Sexualidad: cómo construir los cimientos de actitudes sanas. *Revista Síndrome de Down*, 42-52. [Educaciondelasexualidad_231029_133925.pdf](#)
- Cuesta P.D., Jaramillo B.M., Sepúlveda G.J. y Vergel R.J. (2016). *Sensibilización de la familia hacia la inclusión educativa*. Tesis de Grado. Universidad Autónoma de Bucaramanga. <https://n9.cl/e2kdr>
- Diario oficial de la federación [DOF]. (2012). *Secretaría De Educación Pública*. DOF. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5289450
- Éntrale, P. (2021). *¿Quiénes son las empresas más comprometidas con la inclusión de personas con discapacidad?* Éntrale blog. <https://Éntrale.org.mx/blog/2021/10/quienes-son-las-empresas-mas-comprometidas-con-la-inclusion-de-personas-con-discapacidad/>
- Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción*. México: Paidós.
- Flores, V. J., García, I. y Romero, S. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. *Liberabit*, 23(1), 39-56. <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n1.03>.
- García, F. y Delgado, M. (2017). Estrategias de enseñanza como respuesta a la diversidad: concepciones y prácticas del pedagogo terapéutico. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(1),103-116. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6049230.pdf>.
- Garvía, B., y Ruf, y. P. (2014). *La vida en pareja con el síndrome de Down*. Ndscenter.org. Recuperado el 1 de noviembre de 2023, de <https://www.ndscenter.org/wp-content/uploads/La-vida-en-pareja-con-el-sindrome-de-Down2.pdf>
- Integración Down I.A.P. (2023). Integraciondown.org. <https://www.integraciondown.org/somos.html>
- Integración Down I.A.P. (2024). Integraciondown.org. <https://integraciondown.org/index.html>
- López, S. F. (1990). *Educación Sexual*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3275757>

- Lormendez T. N. y Cano R. A. (2020). Educación inclusiva de preescolares con Síndrome de Down: la mirada de un grupo de educadoras de Veracruz, México. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 20(2), 1-27. Doi. 10.15517/aie.v20i2.41665
- Moliner, O. (2013). *Educación inclusiva*. Unión de Editoriales Universitarias Españolas. <http://hdl.handle.net/10234/72966>
- Morales, A. D. F. (2016). Aspectos generales sobre el síndrome de Down. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 2(1), 33–38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6941140>
- Moya, B. G.-J. (2021). *Fundación Iberoamericana Down 21*. Down 21.Org. <https://www.down21.org/portales-americanos/316-mexico/1807-asociaciones-mexico.html>
- Navarro, I., González, C., López, B. y Botella, P. (2015). Aprendizaje de contenidos académicos y desarrollo de competencias profesionales mediante prácticas didácticas centradas en el trabajo cooperativo y relaciones multidisciplinares. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 99-117. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.183971>.
- Palacios-Garay, J. P., Cadenillas-Albornoz, V., Chávez-Ortiz, P. G., Flores-Barrios, R. A., & Abad-Escalante, K. M. (2020). Estrategias didácticas para desarrollar prácticas inclusivas en docentes de educación básica. *Eleuthera*, 22(2), 51–70. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.4>
- Pérez, D. (2014). Síndrome de Down. *Revista de Actualización Clínica*, 45. <http://revistasbolivianas.umsa.bo/pdf/raci/v45/v45a01.pdf>
- Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Páginas De Educación*, 9(2), 190–216. <https://doi.org/10.22235/pe.v9i2.1298>
- Romero, S., & García, I. (2013). Educación especial en México. Desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4752911>
- Ruiz, K. (2015). Cómo atender dentro del aula de preescolar aun niño con síndrome de Down. En Iris Alfonzo, (Coord.), *Educación Especial: Breve mirada de los actores en su práctica docente* (pp.103-109). México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de los Altos de Chiapas.
- Santos, M., Lorenzo, M. y Priegue, D. (2009). Aprendizaje cooperativo: práctica pedagógica para el desarrollo escolar y cultural. *MAGIS, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2(1), 289-303. <http://www.javeriana.edu.co/magis>
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2004). *Licenciatura en Educación Especial. Plan de estudios*. México: SEP https://www.enee-oaxaca.edu.mx/pdf/programa_academico/plan_de_estudios.pdf

- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México: SEP
- Secretaría de Educación Pública. [SEP] (2012). *Glosario de educación especial. Programa de fortalecimiento de la educación especial e integración educativa*. México: SEP
- Secretaría de Salud. (2007). *Atención Integral de la Persona con Síndrome de Down*. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/Sindrome_Down_lin_2007.pdf
- Torrego, J. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona, España: Graó.
- UNESCO (2006). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Unesco.org. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa
- UNICEF. (2014). Participación de los padres y madres, la familia y la comunidad en la educación inclusiva. Stephen Boyle. <https://n9.cl/mgmgug>
- Verdugo A. M. Á. (2009). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos y estrategias de evaluación* (2ª ed.). Amarú.
- Zambrano-Cedeño, S., Álava-Briones, P., Vásquez-Haro, M., & Sornoza-Mera, O.-del-R. (2022). La participación de la familia y la comunidad en la educación inclusiva. *CIENCIAMATRIA*, 8(1), 575-586. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i1.1013>

6-. Anexos

1. **Cuadernillo- ¿Quién soy?**
2. **Cuadernillo- Práctica de calle**

3. Material para validación del cuestionario

A continuación, se anexa el formato del cuestionario que se diseñó para efecto de la validación del material educativo para promover la educación inclusiva: un enfoque integral para el desarrollo afectivo y de autonomía de personas con síndrome de Down.

Función o cargo que desempeña: _____

Institución: _____

Correo: _____

Teléfono: _____

Señor(a) evaluador(a) tenga en cuenta la siguiente indicación para realizar la evaluación del material educativo diseñado para promover la educación inclusiva: un enfoque integral para el desarrollo afectivo y de autonomía de personas con síndrome de Down.

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con el material educativo presentado bajo el nombre “Práctica de calle” y ¿Quién soy?. Por favor, marque con una (X) la respuesta que mejor refleje su opinión, con base en la siguiente escala:

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

	Criterios de contenido	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
1	El contenido es relevante y adecuado para el desarrollo de habilidades socioemocionales/movilidad urbana en personas adultas con síndrome de Down.					
2	El material incluye ejemplos prácticos que facilitan la comprensión de los temas abordados.					
3	El contenido promueve la autonomía y seguridad de las personas con síndrome de Down en situaciones cotidianas.					
4	Las actividades propuestas son claras y comprensibles para los usuarios.					
5	Los conceptos clave están explicados de manera accesible y adaptada a las capacidades de los usuarios.					
6	El material proporciona recursos adicionales (videos o sitios web) que refuercen y amplíen la comprensión del contenido.					
7	El contenido refleja y respeta la diversidad dentro del grupo objetivo, incluyendo diferentes contextos culturales y socioeconómicos.					

	Criterios relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
1	El material fomenta la participación activa de los usuarios en su aprendizaje.					
2	Las actividades permiten la aplicación de conocimientos previos de los usuarios.					
3	El material facilita la comprensión de temas abstractos (como relaciones personales) a través de ejemplos concretos.					
4	Las actividades están diseñadas para involucrar tanto a maestros como a familiares de los usuarios.					
5	El material promueve un enfoque inclusivo, respetuoso de la diversidad.					
6	El material proporciona estrategias claras sobre cómo aplicar el conocimiento adquirido en situaciones reales y cotidianas					
7	El material ofrece diferentes enfoques y métodos de enseñanza para adaptarse a diversos estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico).					

	Criterios de diseño	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
1	El diseño gráfico es atractivo y facilita la comprensión del contenido.					
2	El material utiliza imágenes, íconos y símbolos que son comprensibles para los usuarios.					
3	La estructura del material es clara y bien organizada.					
4	La tipografía y el tamaño de letra son adecuados para facilitar la lectura y comprensión.					
5	El diseño facilita la interacción entre los usuarios y el contenido.					
6	Las actividades están diseñadas para promover la participación activa y el compromiso de los usuarios, fomentando la práctica y la aplicación de las habilidades aprendidas.					
7	El lenguaje utilizado en el material es adecuado y accesible para el nivel de comprensión de los usuarios, evitando tecnicismos innecesarios.					

4. Ajustes sugeridos

- ¿Considera que el material necesita ajustes? En caso afirmativo, por favor indique cuáles aspectos sugiere mejorar.

- **Contenido**

1. ¿El contenido está actualizado con la información más reciente y relevante?
2. ¿Hay áreas que requieren una explicación más profunda o, por el contrario, mayor simplificación?
3. ¿El contenido incluye diversas perspectivas y experiencias relacionadas con las habilidades socioemocionales y la movilidad urbana?

- **Actividades**

1. ¿Las actividades son realmente relevantes y aplicables a la vida diaria de los usuarios?
2. ¿Las instrucciones para las actividades son claras y fáciles de seguir?
3. ¿Las actividades ofrecen suficiente variedad y diversidad para mantener el interés y adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje?

- **Diseño**

1. ¿El diseño es visualmente atractivo y motivador para los usuarios?
2. ¿El diseño permite adaptaciones o personalizaciones según las necesidades individuales de los usuarios?
3. ¿Hay aspectos que dificultan la interacción con el material?

- **Otros**

1. ¿El material incluye elementos interactivos que fomenten la participación activa y el compromiso?
2. ¿El material se puede implementar fácilmente en entornos educativos o por padres de familia?
3. ¿Se deben realizar ajustes basados en sus comentarios y experiencias?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN